



X legislatura

Año 2020

Parlamento  
de Canarias

número 8

martes / 5 de mayo

# DIARIO DE SESIONES

## DIPUTACIÓN PERMANENTE

Presidencia del Excmo. Sr.  
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito  
Sesión núm. 8

El texto del *Diario de Sesiones de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

### Orden del día

#### 1.- COMPARECENCIAS

1.1.- **10L/AGAP-0002** Del Gobierno, para informar sobre la situación y evolución de la crisis del coronavirus en relación a sus respectivos departamentos y materias:

- Hora: 11:00 Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

- Hora: 12:30 Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.



## Sumario

Se abre la sesión a las once horas y seis minutos.

- 10L/AGAP-0002 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS EN RELACIÓN CON SUS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS Y MATERIAS: SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página..... 3

*El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) toma la palabra para informar acerca de la materia objeto de debate.*

*Manifiestan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), la señora Pérez Batista (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario).*

*El señor consejero vuelve a intervenir para referirse a los planteamientos efectuados.*

Se suspende la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y cincuenta y siete minutos.

- 10L/AGAP-0002 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS EN RELACIÓN CON SUS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS Y MATERIAS: SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página... 22

*El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) toma la palabra para informar acerca del tema planteado.*

*Señalan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), el señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario).*

*Para contestar las observaciones efectuadas, hace uso de la palabra el señor consejero.*

Se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y seis minutos.



*(La reunión de la Diputación Permanente se celebra de forma telemática, por el sistema de videoconferencia).*

*(Se abre la sesión a las once horas y seis minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** ... de esta sesión, valga la redundancia, de la Diputación Permanente, de 5 de mayo del año 2020, con el orden del día que ya conocen, señorías.

**10L/AGAP-0002 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS EN RELACIÓN CON SUS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS Y MATERIAS: SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Comenzamos con la comparecencia en esta Diputación del consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Señor consejero, adelante. Tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Aunque no debo desperdiciar el tiempo, no quiero tampoco dejar de expresar mi agradecimiento especial al Parlamento, no solo a los grupos que apoyan al Gobierno, sino especialmente a la oposición. Pienso como ciudadano y no tanto como consejero que, en un momento en el que el Gobierno se ve obligado a tomar múltiples decisiones sin llegar a la improvisación, que tiene que ser resolutivo sin llegar al autoritarismo y que tiene que ser rápido sin llegar al apresuramiento, para los ciudadanos es una garantía la existencia de una oposición que haga su trabajo, que haga su papel, y una prensa libre y una opinión pública bien formada. De modo que abordo, siempre con respeto, esta obligación, que es la de informar a sus señorías sobre el estado de las actuaciones que ha hecho la consejería.

Para no perder tiempo, lo dividiré en los distintos centros directivos, comenzando por el que parece más adecuado para ser el primero, que es la Viceconsejería de Relaciones con el Parlamento.

En este tiempo, la viceconsejería ha tratado de acomodar las actuaciones del Gobierno a las reglas establecidas por el Parlamento, tanto a las reglas de comunicación, telemáticas, informáticas, como a la comparecencia ante la Diputación Permanente. Ha comparecido el presidente, han comparecido los consejeros, hoy tenemos la penúltima y la última, y se ha efectuado el trámite de convalidación de dos decretos leyes. En este momento, además, tenemos en trámite una solicitud del Parlamento para incorporarse más estrechamente al llamado Sicac –el Sistema de Información de la Comunidad Autónoma de Canarias–, que permitirá mejorar el servicio de relaciones con el Parlamento y, si no estoy mal informado, el propio funcionamiento del Parlamento, lo cual nos produce una satisfacción muy especial: contribuir a la modernización de nuestras instituciones, aunque sea de una forma modesta.

En general esto es lo que nos ha ocurrido, lo que nos ha pasado en la consejería en general. Y aquí va otra reflexión general: es que si somos siempre una herramienta –como a algunos les he dicho, la Consejería de Hacienda proporciona el alimento y la Consejería de Administraciones Públicas proporciona el sistema digestivo, el sistema locomotor, los tejidos para que el alimento se convierta en actuaciones concretas–, esa herramienta –si me permiten una pequeña broma–, en esta ocasión ha sido transformada en una navaja suiza que debe producir múltiples servicios completamente distintos.

Creemos haber –creemos modestamente, sus señorías dirán–, haber estado a la altura de lo que se requería y además haber producido, como en este caso de las relaciones con el Parlamento a las que me he referido, haber producido un avance significativo en los procesos de modernización e informatización, de teletrabajo, de telepresencia y de relación con el ciudadano. Mucho camino por recorrer aún, todos, pero en cualquier caso lo hemos iniciado a una velocidad mucho más alta, más acelerada, que la que tenía.

Quizás la viceconsejería a la que más exigencia, a la que más exigencia se ha sometido durante este periodo es la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia, y su trabajo ha estado dirigido sobre todo, sobre todo, a la adaptación de las administraciones públicas de Canarias al estado de alarma, funcionar en el estado de alarma, con algunos principios que han orientado nuestra actuación:

El mantenimiento de los servicios. Los edificios se han vaciado pero los servicios han seguido prestándose, primero en una cierta medida, después en menor medida y ahora en mayor medida nuevamente.

Otro principio es la extensión del teletrabajo.

Como tercero –perdonen que vaya deprisa–, la facilitación de los procedimientos. Los procedimientos se han simplificado y es posible que algunas de estas simplificaciones sean duraderas.

Y la integración práctica, la conversión prácticamente en un único cuerpo de administración y de servicios de la viceconsejería con la Consejería de Sanidad, especialmente, también con alguna otra, pero han formado casi una unidad, en especial la Viceconsejería de Administraciones Públicas, la Dirección General de... (*ininteligible*), la Dirección General de Transparencia y la Dirección General, la propia Dirección General de Función Pública.

Después hemos tenido que producir la... (*ininteligible*) continúa de la Dirección General de la Función Pública y de sus actuaciones a las sucesivas y variadas exigencias de la prestación del servicio.

Y, por último, en esta lista general, la protección de la salud de los trabajadores. Es importante prestar el servicio, es importante adaptarse, es importante facilitar el trabajo de sanidad, pero es también importante hacerlo sin que nuestros trabajadores sufran. Hasta donde llega nuestra información, se han producido 47 incidentes entre los trabajadores –perdón– de la comunidad autónoma, de la Administración general, de los cuales 7 han resultado casos positivos de la enfermedad y los restantes han resultado descartados o bien de sumisión a controles de aislamiento.

Querría resaltar solo algunos datos, porque sería materialmente imposible que los resaltara todos.

En el primer periodo se dispensaron 5000 permisos retribuidos para la aplicación real de las normas que facilitaban la ausencia de los trabajadores.

En segundo lugar, se ha producido una respuesta, como dije, tecnológica a la demanda de teletrabajo. Solo algunos datos, sin perjuicio de que luego los podamos detallar si soy capaz de administrar bien el tiempo. Se han emitido 30 000 certificados para la conexión de trabajadores, de empleados, de la comunidad autónoma y aproximadamente ocho mil están asiduamente conectados; se han distribuido 13 000, como digo, que es prácticamente el número de empleados en la Administración general, de los cuales 8000, como digo, han estado asiduamente conectados; se ha implantado una *app* para el fichaje remoto, para el control horario, el muy conocido Sicho, se ha gestionado a distancia; se han adquirido 400 ordenadores portátiles por la Dirección General de Telecomunicaciones, más otros que otras consejerías y servicios han adquirido; se ha generalizado el sistema de videoconferencia, se ha multiplicado por cinco la capacidad de videoconferencia, y el sistema de escritorios virtuales, que permite que haya estaciones de trabajo adicionales, se ha aumentado en 600, de modo que se han creado estaciones virtuales para la Policía Canaria, por ejemplo, y para otros servicios; se han desplegado 1000 extensiones telefónicas, más de mil realmente, para teletrabajo; se ha ampliado un 25 % la plataforma de correo electrónico, se ha aumentado en 10 000 las licencias de correo electrónico. Y todo este esfuerzo ha venido complementado, como es natural, por un proceso de extensión del conocimiento, de familiarización de nuestros funcionarios con los mecanismos informáticos. Se ha creado un chatbot, que es un sistema de respuestas automáticas, para el personal de justicia, conjuntamente con la oficina técnica de la dirección general de esta viceconsejería. El ICAP ha adaptado el plan de formación para mantenerlo a distancia y, en un ámbito relativamente conexo con el de sanidad y con el de Administración general, se ha multiplicado por diez, diez veces más, la capacidad de tráfico de los servidores de la Consejería de Educación; y se ha incrementado la conexión con el Centro Criptológico Nacional, que saben que depende del Ministerio del Interior, para mejorar la ciberseguridad de nuestro sistema informático. Y, por último, en esta materia, se ha aumentado la capacidad de la red de emergencias, la Rescan, estableciendo ampliaciones para la policía autonómica y las policías locales y una pasarela para la UME, de modo que la conexión con la Rescan sea más fácil. También todas las flotas de Protección Civil y de Cruz Roja se han incorporado a la Rescan.

En materia de transparencia, se ha intentado acomodar la obligación de transparencia a la situación actual: se ha creado un portal específico para el COVID, se ha establecido una base de datos con datos del COVID, incorporando algunos datos, en los próximos días, hoy o mañana, esa plataforma dispensará mayor información, y se ha reforzado la atención telefónica. La sede electrónica, además, se ha mejorado, utilizando un sistema de claves que es el que utiliza la Agencia Tributaria, de modo que simplemente con el carné de identidad y una llamada telefónica se puede acceder a los servicios de la Administración pública. Y hemos tratado de no descuidar a las personas con discapacidad, y se ha adquirido una nueva herramienta, llamada Insuite, para el acceso a las personas con discapacidad motora, intelectual o con pocas competencias digitales.

Se han suspendido los procedimientos administrativos y, como se han suspendido los procedimientos administrativos con carácter general, otros no, mediante resoluciones una a una, el departamento ha intentado reforzar la transparencia mediante un sistema llamado de publicidad activa, que introduce más datos en lo que se publica desde la consejería... (*ininteligible*), y próximamente se incorporará un portal,

una aplicación específica, para dar publicidad a todos los contratos que se han efectuado en relación con el COVID-19.

Como dije, la incorporación, la integración de la Viceconsejería de Administraciones Públicas con Sanidad ha sido absoluta, han funcionado prácticamente como si fueran una única consejería. Hay que recordar que los servicios de atención telefónica dependen de esta consejería y que los servicios de atención telefónica han sido cruciales en la gestión de la crisis, y lo siguen siendo. Se han recibido más de setecientos mil llamadas sobre infocoronavirus, cita previa y 012, información general del Gobierno de Canarias. Se ha reforzado el servicio de cita médica, se ha implantado un servicio de atención telefónica, que no había, en salud pública y se ha ampliado, se ha ampliado en casi ciento cincuenta canales la capacidad telefónica de los hospitales, para que no se produzcan colapsos.

Mediante un convenio especial, en el que ha sido pionera –si se puede decir así– esta comunidad, junto con otras pocas, se ha incorporado, de acuerdo con la secretaría de Estado de agenda digital, Canarias, a una *app* que permite un sistema de autoevaluación y además que permite la gestión, parecida a la telefónica, de los casos sospechosos; y junto con el servicio de salud y la Dirección General de Programas Asistenciales se ha establecido un sistema único de reporte de datos de los laboratorios y una plataforma permanente de datos epidemiológicos.

En materia de gestión de los ERTE y del ingreso canario de emergencia, como saben, se ha pasado de gestionar menos de un centenar de ERTE a gestionar más de veinte mil y, en materia de gestión del ingreso canario de emergencia, se han recibido, en los pocos días que llevamos de gestión del ingreso canario de emergencia, a través del 012, más de treinta mil, treinta y dos mil casi, llamadas telefónicas, que han dado lugar a la gestión puramente telefónica de 7000 solicitudes.

Me refiero ahora, también con la brevedad posible, a la Viceconsejería de Justicia...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, vaya concluyendo, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Señor presidente, lo siento, pues, quedará para la segunda parte.

En justicia hemos tratado de que se mantengan los servicios, de que se garantice la seguridad de los trabajadores y de los usuarios y que se mantenga la normalidad en los pagos a proveedores.

En la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos –y concluyo–, se ha acelerado el proceso de informatización, de manera que la viceconsejería ha funcionado casi en modo presencial, a pesar de que sus empleados han podido trabajar, la mayor parte de ellos, a distancia.

El servicio de emergencias y de seguridad se ha incorporado también a la crisis... (*corte de la conexión*) del Ministerio del Interior como los de seguridad, haciendo labores la policía autonómica de vigilancia, sobre todo, porque así fue asignada esa función de acuerdo con las otras policías, de vigilancia del estado de las residencias de personas mayores, de personas dependientes y de centros de discapacitados.

Me quedan muchos datos que podría darles, lamento que no me quepan todos.

Le agradezco, señor presidente, la extensión y, si puedo, luego contestaré a lo que sus señorías tengan a bien solicitarme.

Gracias de nuevo.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

Turno para los grupos parlamentarios. Turno para el Grupo Mixto.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Buenos días, señor presidente. Señor consejero.

Un día más creo necesario empezar con un recuerdo especial para todos los que han perdido a un ser querido durante esta pandemia. Vaya para ellos, desde Ciudadanos, nuestro cariño y nuestro afecto.

También una invitación a la responsabilidad de todos los ciudadanos. Esto aún no ha terminado y debemos ser conscientes para no echar a perder lo conseguido hasta la fecha, que el camino a recorrer todavía será largo y no debemos bajar la guardia.

Dicho esto, quería hacer un somero análisis de la situación desde la perspectiva de su consejería, de la que no olvidemos depende el impulso del autogobierno, la mejora de las administraciones públicas, el sistema judicial, el fomento de la participación ciudadana, la transparencia y la seguridad.

Al inicio de esta crisis se aprobó un protocolo de medidas preventivas dirigido al personal público de la Comunidad Autónoma de Canarias, con el fin de salvaguardar la salud de los empleados públicos y garantizar la adecuada prestación de los servicios ante la situación derivada del escenario de emergencia en salud pública. Todo esto está muy bien, pero sería deseable conocer a día de hoy en qué situación nos

encontramos transcurridos más de cincuenta días desde el inicio del estado de alarma. Nos consta –pues así nos lo han hecho saber los distintos sindicatos– que se están realizando incorporaciones presenciales a los puestos de trabajo en los distintos departamentos de la Administración general de la comunidad autónoma y desconocemos si se está tratando en cada departamento de minimizar los riesgos, teniendo en cuenta las singularidades de las funciones a desempeñar y priorizando la realización de las funciones por vía telemática. Son preocupantes –y así nos lo hacen saber– algunas de las decisiones que se están tomando en ciertos departamentos de reincorporación de muchos trabajadores a sus puestos de manera presencial, pudiendo realizarse estas tareas de manera telemática. Queremos, por tanto, solicitar, en vista de la recomendación del uso de mascarillas en los espacios públicos que hizo el propio Ministerio de Sanidad, que urgentemente se provea de mascarillas a todos los empleados públicos que tengan que trabajar de manera presencial y, especialmente, a aquellos que comparten espacio de trabajo con otros compañeros, mediante esta imprescindible, a juicio de Ciudadanos, de poner en marcha... evitar los contagios.

Permítame hacerle también hincapié en otra preocupación que nos traslada un buen número de afectados a consecuencia del establecimiento del estado de alarma y la consiguiente suspensión de los plazos administrativos en los procedimientos de las entidades del sector público, que no se reanudarán hasta el momento en que se... (*ininteligible*) del mismo y, en su caso, las prórrogas, siendo esta norma de aplicación a todo el sector público definido en la Ley 39/2015, de procedimiento común de las administraciones públicas.

En aplicación de las citadas previsiones normativas, el pasado 15 de marzo la Dirección General de la Función Pública emitió un comunicado informando que todos aquellos procesos selectivos derivados de la oferta pública de empleo en curso, así como la toma de posesión derivada de todos los procesos selectivos, que no se hubiesen efectuado antes del día 13 de marzo quedarían suspendidos en los términos señalados. Dicha medida afecta, según nos consta, a las resoluciones de nombramiento de personal funcionario de los cuerpos Administrativo, C1; ingenieros técnicos industriales y agrícolas, A2, y son en total, salvo error u omisión, ciento doce personas que llevan sufriendo un calvario de más de un año esperando el nombramiento y falsos avisos de incorporación y que ahora, por culpa de esta situación de crisis sanitaria en la que nos vemos inmersos, se encuentran que ven suspendida su toma de posesión *sine die*.

Esta situación se muestra muy preocupante desde el punto de vista humano y personal, máxime cuando muchas de esas personas han causado previamente baja voluntaria en sus trabajos y se encuentran actualmente sin ingresos en su familia, sin que se les comunique solución alguna.

Queremos, por lo tanto, dar traslado a su consejería de esta situación, que se agrava en las circunstancias en las que nos encontramos, y que es urgente la incorporación de personal en algunos departamentos, como el Servicio Canario de Empleo o el Servicio Canario de la Salud, para que tome conciencia de la misma y se tomen las medidas pertinentes para intentar paliar los hechos que causan grave perjuicio... (*corte de la conexión*).

Otro tema que nos ha causado gran inquietud estos días han sido las reiteradas declaraciones realizadas por representantes de algunos partidos políticos en relación con que los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias no han respondido a la movilidad voluntaria para atender a las necesidades sociales provocadas por el COVID-19 y sus consecuencias socioeconómicas. Permítame al respecto abogar por la profesionalidad, entrega y solidaridad de los empleados públicos de Canarias, cuya dedicación al servicio de los ciudadanos y al mantenimiento de los servicios públicos es digna de elogio.

De igual modo y manera, no nos parece nada afortunado que desde algunos de los partidos que sustentan y conforman este Gobierno se diga que estamos sobredimensionados y que podría darse un ERTE de las administraciones públicas. Lo que toca ahora a mi juicio es agradecer la labor extraordinaria que está haciendo el personal de las administraciones públicas en estos difíciles momentos a favor de la seguridad y la salud de las personas, aun a costa de su propia seguridad y salud y la de sus familiares, así como del normal funcionamiento de aquellos servicios básicos que garantizan el bienestar general. Su consejería, señor consejero, no debe permitir declaraciones que propicien el desmantelamiento y deterioro de los servicios públicos y mucho menos en esta difícil situación.

Proponer, como se ha propuesto, que las administraciones públicas recurran a los ERTE cuando esta figura jurídica lo que pretende es salvar la viabilidad de las empresas y puestos de trabajo del sector primario por medio de aliviar la presión de los salarios, que pasan a depender del presupuesto del Estado, no tiene lógica alguna ni sentido, ya que si el Gobierno de Canarias hiciera un ERTE a sus empleados para ahorrarse la presión de los salarios por la vía de hacer que estos salarios también los pague el Estado, esta idea, siendo suaves, nos parece descabellada.

En lo que respecta al sistema judicial, hemos escuchado estos días cómo el colegio de abogados del archipiélago expresa su contundente rechazo a las medidas propuestas por el Consejo General del Poder Judicial para implementar en los juzgados y tribunales en el momento en que se levante el estado de alarma. Resultan inaceptables, a juicio de la abogacía canaria, las medidas que se proponen por el consejo general, por cuanto suponen una modificación encubierta de la legislación procesal, con un claro recorte y merma de los derechos fundamentales de los ciudadanos, especialmente en la tutela judicial efectiva y un proceso con todas las garantías. Igualmente, resulta inaceptable, a juicio de los abogados y abogadas, que se proponga la declaración del mes de agosto como hábil a efectos procesales, mientras se pide que se respete escrupulosamente el derecho a las vacaciones de los miembros del Poder Judicial. Si esta medida se implementara, se... (*ininteligible*) por completo el derecho a las vacaciones del resto de intervinientes en actuaciones y procedimientos judiciales, especialmente abogados, procuradores, pero también funcionarios policiales, peritos, testigos, muchos de los cuales tienen que compenetrar su periodo vacacional con el de sus hijos en edad escolar.

En este sentido, desde Ciudadanos entendemos que para este momento de reiniciarse la actividad judicial, que sería por fases, conforme se vayan levantando las distintas medidas de confinamiento y recuperación de la actividad, se deben respetar, en todo caso, los derechos y garantías de los ciudadanos y, especialmente, su derecho a una defensa en condiciones y con todas las garantías.

Sería deseable conocer la postura y posición del Gobierno de Canarias respecto a esta preocupante situación que se encuentra y que se puede encontrar la dirección de justicia en nuestro archipiélago, como parte de esas medidas que desea implementar el Ministerio de Justicia, desoyendo las reivindicaciones y planteamientos de la abogacía canaria.

Por último –y voy terminando, señor presidente–, en lo que al fomento de la participación ciudadana y la transparencia se refiere, desde Ciudadanos, en primer lugar, queremos y lamentamos la escasa transparencia con la que el Gobierno canario se está conduciendo a la hora de diseñar la estrategia financiera con la que pretende hacer frente al gasto público que se deriva de la crisis del coronavirus. Además, vemos escasa la reclamación que se está haciendo ante la perentoria necesidad de que Madrid libere el superávit acumulado por las administraciones canarias en los últimos años. Echamos en falta de este Gobierno que se comprometa al máximo con los partidos de la oposición en la transparencia, el diálogo y el entendimiento. La propuesta del pacto para la reactivación social y económica de Canarias realizada por el presidente del Gobierno, Ángel Víctor Torres, no garantiza de ninguna manera los recursos económicos en que se sustenta. Se observan en el mismo diferentes contradicciones y lagunas entre ellas, que ahora se vayan a resolver de forma inmediata y sin justificación propia... el propio voluntarismo del Gobierno, problemas como los expedientes de dependencia o la prestación canaria de inserción, que llevan años arrastrándose en la comunidad autónoma.

En lo que a su consejería respecta, en concreto, se refiere... nos referimos, Ciudadanos, y echamos en falta un plan de ajuste real del sector público. El desafío en el que nos encontramos exige una respuesta unida, única y ambiciosa para que nadie se quede atrás. Es ahora más preciso que nunca que todos estemos a la altura de las circunstancias y a la vanguardia de la situación en que debe estar, sin ninguna duda, la Administración pública canaria.

Ciudadanos es un partido responsable y propositivo y con esta actitud constructiva, por lo que no le quepa duda de que puede contar con mi partido y conmigo para darle una opinión sincera, leal y clara de todo aquello que quiera plantear.

Le deseo acierto en sus decisiones que están por venir, ya que su éxito y el del Gobierno será el de todos nosotros. Nuestro futuro depende de ello y le recuerdo, por eso mismo, que siempre las medidas consensuadas y convenidas han sido, a lo largo de la historia, más útiles y racionales que las impuestas sin más.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Adelante.

Señora Mendoza, buenos días.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente.

Saludar al consejero y también saludar al resto de compañeras y compañeros.

Quiero empezar esta intervención diciendo que ha sido una buena noticia comenzar con la desescalada, pero, por favor, también quiero decir que no nos confiemos y que continuemos todos siendo tan responsables como hemos demostrado hasta el momento. No debemos perder de vista todo lo que está en juego,

incluida la salud, que es lo más importante. Yo entiendo la desesperación porque ya son muchos días, pero no olvidemos la gran cifra de fallecimientos que hemos padecido. Depende de todos que continuemos avanzando o que, por el contrario, volvamos a la línea de salida.

Y ahora, señor consejero, centrándome en la consejería de la que usted se encuentra al frente, decirle que durante todo este periodo han sido bastantes las dudas que nos surgían y que no sabíamos de qué forma usted y este Gobierno iban a afrontar. Por ejemplo, a ninguno se nos escapaba la merma de ingresos públicos que la Administración iba a sufrir y teníamos serias dudas de cómo se iba a hacer frente, por ejemplo, a las nóminas de los empleados públicos, y que estamos hablando de un gran número de personas y, por tanto, de una cantidad económica considerable. Cuestión que afortunadamente ha quedado estabilizada con el endeudamiento a corto plazo. Era evidente que la prioridad tenía que ser el poder salvar todas estas nóminas y que todas esas familias continúen recibiendo sus ingresos.

Esta crisis no ha dejado indiferente a ningún sector y evidentemente ha afectado a los trabajadores públicos, como también ha afectado a los procedimientos judiciales y a las actuaciones que han tenido y que están teniendo que llevar a cabo los agentes de seguridad.

Como le decía, el estado de alarma también afectó al normal funcionamiento de la administración de justicia canaria. Esto ha conllevado que muchos procedimientos judiciales se hayan paralizado o lleven un retraso considerable.

Pero con respecto no solo a los procedimientos pertenecientes, antes de la declaración del estado de alarma, sino a los que se prevén, nos gustaría saber de qué forma se está gestionando todo este asunto para la avalancha de procedimientos que se prevé que va a sufrir la administración de justicia una vez se levante el estado de alarma. Y también aprovecho para pedirle, aunque no me cabe duda de que así será, que consensúe una postura con los operadores judiciales, para así poder encontrar la mejor solución posible para todos ante esta situación excepcional que nos ha tocado vivir.

Señor consejero, son muchas las ocasiones también en que en este Parlamento hemos hablado de lo necesario que era que todo estuviese informatizado, primero por la agilidad que eso le daría a la Administración y, segundo, por el momento actual, por la época actual. Así se exigía. Parece que ahora las circunstancias lo han requerido y lo hemos intentado hacer en un tiempo récord. De hecho, desde su consejería nos consta que se ha trabajado intensamente para que el modelo de trabajo que se ha impuesto, el teletrabajo, funcionase lo mejor posible, ya que este modelo también ha puesto a prueba la posibilidad de llevar a cabo el trabajo con normalidad sin estar presente en el puesto de trabajo. Y todo esto estoy segura de que hubiese sido mucho más fácil si muchos sistemas informáticos ya hubiesen estado hace tiempo funcionando con total normalidad. Es verdad también que ya de poco vale mirar hacia atrás, pero sí que nos vale para no volver a caer en los mismos errores y saber dónde deben intensificarse muchas veces los esfuerzos, que, aunque en un principio cueste mucho, a la larga nos habrá valido la pena.

También está usted al frente del área de seguridad, una gran labor que han hecho todos estos agentes en el estado de alarma. Aprovecho la ocasión para darles las gracias a todos, tanto a los que dependen del Gobierno de Canarias como a los que dependen de los ayuntamientos o del Estado. Todos han hecho un gran trabajo velando por la salud de todos y cada uno de nosotros. Y, con respecto a sus competencias en materia de seguridad, nos gustaría saber qué es lo que se está haciendo y qué es lo que se va a hacer, y saber si en la actualidad, también, todas nuestras policías cuentan con los medios necesarios para hacer frente a su labor y si también ya se les ha realizado el test, ya que debemos de protegerlos por encontrarse en primera línea de batalla.

Por cierto, también quiero aprovechar esta ocasión para hablarle de una de las preocupaciones que me han trasladado en estos momentos. Me preguntan qué va a pasar con las oposiciones. Muchos de ellos se encuentran en procesos que ya habían comenzado. Es cierto que no solo me preguntan por los procesos que conciernen al Gobierno sino también a otras administraciones. Sería bueno, señor consejero, que todas las administraciones comunicaran qué es lo que va a suceder con respecto a este tema para que los opositores tengan algo de certidumbre y sepan qué es lo que deben afrontar en estos meses que vienen. Yo sé que ni siquiera las administraciones, muchas de ellas, saben hasta cuándo quedarán aplazadas o no estas convocatorias, pero al menos sí estimar el tiempo mínimo que ello conllevará. Son muchos los perfiles de opositores y muchos tienen cargas familiares a las que deben atender. Por eso sería bueno que supiesen qué es lo que va a suceder con respecto a este asunto.

Y no quiero tampoco finalizar sin darles las gracias a todos los empleados públicos por el esfuerzo que han hecho y que continúan haciendo para ayudar a salir adelante a esta comunidad autónoma. Todos y cada uno de ellos desempeñan un papel fundamental en esta gran batalla. No se ha puesto en ningún momento en duda. Ellos, todos, han tenido que adecuarse, como el resto, en tiempo récord, con normas completamente nuevas y con un escenario completamente desconocido, pero, a pesar de las dificultades,



nuevamente han demostrado estar a la altura de las circunstancias. Por eso aprovecho para darles las gracias a todos los empleados públicos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Adelante.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Buenos días, señor presidente, señorías. Un saludo a todas las personas que estamos en esta comisión hoy.

Voy a empezar mi intervención planteando lo importante que ha sido y que está siendo la cordura, la disciplina solidaria, que refuerza la comunidad, que refuerza la solidaridad entre todos los vecinos, que estamos, digamos, viviendo esta situación, la estamos viviendo con una calma yo creo que digna de destacar. Más allá de algunas anécdotas que se producen, que creo que los medios a veces exageran demasiado, me parece que la tónica dominante ha sido una disciplina, una cordura, digo, y un respeto hacia una serie de normas que entendemos que todos debemos respetar.

Y, efectivamente, considero que esto es una cuestión muy seria como para que algunas organizaciones, algunos partidos, estén intentando sacar rédito político de la situación que estamos viviendo. Nos jugamos demasiado y lo que menos deseamos todas las personas es que haya un rebrote y volvamos otra vez, digamos, a esta cuarentena. Por lo tanto, nos parece que ya estamos en un estado de alarma como para seguir infundiendo más dudas. Me parece que en estos momentos es importante apoyar las decisiones institucionales que se están tomando y que además han demostrado ser bastante eficientes.

En ese sentido, yo destacaría también, y comparto la opinión del señor Fdez. de la Puente, que hay algunas declaraciones un poco apresuradas o desafortunadas sobre los trabajadores y trabajadoras de las administraciones públicas canarias. Bueno, me parece que, en fin, algunas declaraciones mejor pensárselas antes de estar lanzándolas, porque tampoco tienen ningún tipo de fundamento.

Bien. Yo entiendo que las decisiones que se están tomando en el ámbito judicial son extremadamente complicadas, porque hay muchas situaciones en curso que se quedaron paradas, muchos juicios, muchos, en fin, trámites, de contenciosos, y, claro, en todo eso estamos en un grado de incertidumbre en el que desgraciadamente no hay respuestas tan certeras como alguna gente pretende. Me parece que el tiempo dará, digamos, las explicaciones, las respuestas oportunas. En estos momentos es necesario dejar que sanidad siga dirigiendo un poco los pasos que se están dando y entre todos, en fin, llenarnos de paciencia suficiente para que las cosas se vayan resolviendo adecuadamente.

A nosotros nos parece importante la dotación de material informático que se ha hecho por parte de la consejería. Nos parece que, como decía la señora Mendoza, es importante que en esta coyuntura aprovechemos para, de una vez por todas, digamos, avanzar en esa estrategia ya desde hace muchos años declarada y anunciada y también dotada de aumentar el teletrabajo, aumentar la informatización de los procesos judiciales. Nos parece que, en fin, la noticia que nosotros tenemos de que se ha dotado de ordenadores, de *tablets* y de ficheros, el esfuerzo que se ha hecho también de dotar de telecomunicaciones es importante para dotar a todas las consejerías y a todos los organismos del Gobierno en el establecimiento de tecnología suficiente para videoconferencias y demás, pues, nos parece bastante potente.

A nosotros nos parece que el decreto, el Real Decreto Ley de medidas procesales y organizativas frente al COVID-19 en la administración de justicia, ha sido también importante. Esperemos que sea un decreto que se tenga que negociar. Por ejemplo, cuando en el apartado 2 se plantea la recuperación de la actividad judicial, insisto, es una cuestión en que el tiempo tiene que ir poniendo cada cosa en su sitio para intentar volver a esa... vamos a llamar normalidad, que nos parece que, efectivamente, que se haya declarado del día 11 al día 31 de agosto hábil me parece que va a ser complicado, máxime en la situación que estamos viviendo y que la gente está deseando, de alguna u otra manera, que en ese periodo de agosto también, en fin, tener vacaciones como todo el mundo. Nos parece que ese es un elemento que se tiene que negociar, ¿verdad?, con los sindicatos. Me parece que está en la voluntad del consejero negociar este aspecto, porque es un tema que está preocupando bastante, ya digo, máxime en la situación, que llevamos cincuenta días prácticamente en una situación, bueno, un poquito complicada.

Luego nos parece también que se ha hecho un esfuerzo importante en el bloque 1 de ese real decreto, que se está desarrollando, que tiene relación con la seguridad en el trabajo. Más allá de que, efectivamente, todo ha sido bastante, en fin, improvisado, como no podía ser de otra manera, pero me parece que en las últimas semanas se ha dotado de una parte..., si no de EPI, pero sí de guantes, mascarillas, a todo el personal –por lo menos esa es la información que nosotros tenemos– y que probablemente todo esto vaya en aumento, en todo lo que tenga que ver con la seguridad.

Ya digo, el bloque 3, sobre la tramitación digital, va a costar pero me parece que tiene que sentar un precedente de cara al futuro.

Pero a nosotros nos parece importante el bloque 4, sobre evitar confusiones y prever todo el incremento de casos que se puedan acumular. Nos parece que es importante que en este decreto, apartado 1 del bloque 4, se haga referencia –ya digo, del Estado–, se haga referencia a todo lo que tenga que ver, darle prioridad a todo lo que tenga que ver con la protección de menores, porque me parece que este asunto es un tema delicado. En la situación que estamos viviendo se ha agravado. Todo el mundo sabe que en la situación que estamos viviendo algunas cosas se agravan, otras se atenúan, pero en el caso de la protección de menores sí nos parece que es importante tenerlo en cuenta para darle, digamos, especial prioridad.

Nos gustaría hacerle una pregunta, señor consejero. Nosotros tenemos datos del aumento del maltrato a mujeres, casos de violencia familiar que se están dando, ha aumentado. Yo tengo información de lo que ha pasado, en las personas que están de guardia en los hospitales, no así en los cuerpos de seguridad, pero me gustaría que usted hablara algo sobre el incremento de estos datos, si es así o no es así, y si tiene usted datos exactos.

Luego nos parece también que es importante tener en cuenta, en otra serie de casos, que la justicia, digamos, vigile los casos en que las entidades financieras no reconozcan las moratorias de hipotecas o el pago de alquileres y demás, que me parece que aquí se está produciendo, se podría producir y yo creo que se está produciendo, algún tipo de abuso por parte de las entidades financieras y me parece que también la justicia tiene que tener como prioridad actuar en este caso de injusticias. Porque hay gente, algunos empresarios autónomos que están también yendo a pedir préstamos y me parece que no se está haciendo todo como se debiera hacer, según lo que se ha aprobado para el estado de emergencia, el estado de alarma, por parte del Estado. Nos parece que la justicia tiene que estar vigilante ante estos casos para proteger, ya digo, a la gente más vulnerable y que se cumpla la ley y todos los decretos que están saliendo.

Nos preocupan los centros de menores. La segunda pregunta que nosotros le haríamos es si, en fin, si la tónica dominante es positiva, si se ha agravado, ¿verdad?, que la policía tiene una tarea especial encomendada de atención a este tipo de centros, también de mayores. Pero los centros de menores sí nos parece importante que usted nos diga algo de cómo se han adaptado a esta situación.

Luego, por último, nos gustaría que usted nos explicara un poco cómo ha sido la coordinación del Gobierno canario con las fuerzas de seguridad, tanto la Policía Canaria como la Guardia Civil, como la Policía Nacional y también el Ejército, porque, claro, a veces no sabe uno bien cuál es el mecanismo de coordinación, si todo esto también está bajo la supervisión del Gobierno canario. Espero que sí, me imagino que se habrán distribuido tareas, zonas, itinerarios y demás, porque la gente se pregunta, claro, qué hacen todas estas fuerzas por las calles y demás, y me gustaría que usted, en fin, nos dijera qué escenario de coordinación está habiendo.

Sin más, yo insisto en que la situación no es fácil, la situación no es fácil, y que, por tanto, tenemos que tener, en fin, tranquilidad, armarnos de toda la paciencia y, en fin, sentido común para entender que esta situación tiene que... Tenemos que hacer una inversión ahora de tranquilidad, de esfuerzo, de consenso para que en un futuro cercano podamos volver a una o a otra normalidad.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Adelante, doña Sandra.

**La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA:** Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.

Bueno, antes que nada, como en otras diputaciones, manifestar nuestras muestras de condolencias para aquellas familias que han perdido a algún ser querido durante estas terribles fechas de confinamiento y de pandemia; muestras de apoyo para aquellas personas, que todavía son demasiadas las que están luchando por superar esta enfermedad, y las personas, estas familias, que ahora se van a encontrar en una situación y se están encontrando en una situación de vulnerabilidad y de emergencia social.

Nuestro reconocimiento, como no puede ser de otra manera, a aquellos trabajadores que han permitido que, en la etapa de confinamiento y ahora, poco a poco, en esta nueva apertura, en esta nueva fase, han permitido que la sociedad lo haya llevado de la mejor manera posible: los cuerpos y fuerzas de seguridad, servicios sanitarios, trabajadores de supermercados, reposición, correos, bueno, en fin, todo este tipo de personas, que no nos cansamos de reconocer este trabajo que han hecho y que siguen manteniendo en esta situación tan excepcional.

Y quería hacer, bueno, por el área que le corresponde, señor consejero, un reconocimiento muy especial, como dije antes, a los servicios de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y servicios

de penitenciaria. Y en concreto, en lo que se refiere a la policía local, sí que, a partir de esta situación, nos hemos dado cuenta de una serie de condiciones. Una de ellas fue el hecho de que el Ministerio de Sanidad no reconociera a este personal de alto riesgo, con lo que supuso el conflicto, que sí supuso para, bueno, para la policía local, para sus condiciones laborales, la merma de material en muchos casos, los que podían trabajar, y el hecho de que se supliera, a través de las administraciones locales, suplían un poco este suministro de material a la policía local. Yo creo que, bueno, a pesar de que hubo un recurso y lo perdieron los funcionarios, que intentaban que se reconocieran como personal de alto riesgo, yo creo que esta situación, el trabajar en primera línea, sí tenían las condiciones especiales. Quisiera saber si se está haciendo un refuerzo o si han hecho ya el refuerzo de pruebas, de test, a todo este personal.

Y también se evidenció otra cosa, y es la falta, es decir, había una coordinación yo creo que excepcional en todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, pero sí se denota la falta de personal de policía local. Una falta de personal que, como bien sabemos, la modificación de la ley de policías locales hace mención a más de trescientos trabajadores en el cuerpo de la policía local, pero que en los últimos años ha ido subiendo esta falta de personal. Sabemos que tenemos una tasa de reposición muy baja, solo el 115 %, y sabemos que hubo una modificación el año pasado, que se reducía, bueno, se alteraba el coeficiente para optar a la jubilación, con lo cual la merma de trabajadores, de funcionarios, en este sentido, pues, ha bajado.

Tenemos una herramienta fundamental, como bien decía mi predecesor. Ahora mismo es un cuerpo en que, bueno, hay varias administraciones locales que tienen en trámite la convocatoria pública para optar a este tipo de plazas, pero que se han visto suspendidas por este procedimiento, aparte de las suspensiones normales que supone lo que es este tipo de procedimientos administrativos. Tenemos una herramienta fundamental, como decía, que es la modificación de la Ley de Coordinación de Policías Locales, que permite, como usted bien sabe, que a través de la consejería se puedan elaborar bases, se puedan hacer..., gran parte del procedimiento administrativo se pueda llevar a cabo desde la consejería, y yo quisiera saber si se está llevando algún tipo de política de coordinación para aunar estos recursos y poder sacar así una convocatoria, digamos, masiva de policías locales, porque, como decía, son más de trescientas las plazas vacantes que tenemos y yo creo que este es el momento, no solo porque esta situación de excepcionalidad se alarga y estos servicios son necesarios, sino también sería una medida para que estos puestos de trabajo repercutan en la sociedad, que bastante necesitada está.

En materia de justicia, hemos sabido que, de forma periódica, se ha reunido lo que es la Comisión de Coordinación de Crisis de la Justicia, formada por las comunidades autónomas y por representantes del Consejo General del Poder Judicial y del Ministerio Fiscal, y según han trasladado los medios de comunicación se van a llevar dos acciones directas: el famoso real decreto ley, del que hablaremos ahora, de organización y agilización en materia de justicia, pero también nos hablan de que se va a llevar a cabo una ley específica de justicia. Quisiera saber si tiene conocimiento de esa ley, que parámetros va a llevar y si se va a difundir. Para que no nos pase como con el real decreto ley de medidas procesales y organizativas en materia de justicia, que un poco nos cogió de sorpresa a todos y que no sabíamos muy bien cómo reaccionar ante este real decreto ley. Entendemos el estado excepcional, pero es verdad que ha sido un convenio de normativa, con cinco bloques en este caso, el real decreto ley, que está conformado por cinco bloques muy distintos pero que alteran, que afectan a muchísimos ámbitos del poder judicial.

Uno de los ámbitos, en materia de seguridad, no puede ser de otra manera, el primer bloque hace referencia a garantizar la salud de los trabajadores, funcionarios y operadores, y respetando una serie de condiciones. En este sentido quisiera saber, dentro de la infraestructura que tenemos de los edificios en Canarias, si se están adoptando medidas: planimetría para saber el aforo, como en otras comunidades, por ejemplo Navarra ya tiene una planimetría específica de los aforos de cada una de las salas, de los pasillos, porque recordemos que las aglomeraciones no solo son en cada una de las salas judiciales, muchas veces se producen en los pasillos, salas de espera, etcétera; si se está realizando este trabajo de previsión de aglomeración; si se está llevando a cabo la contratación en el caso de que se realicen mamparas de metacrilato, tipo la de las farmacias, etcétera; si se está previendo suministrar, digamos de forma masiva, porque desde el momento en que se abran los juzgados serán muchísimas las personas que acudan, mascarillas, etcétera, si esta contratación está en trámite y si se va a llevar a cabo.

La modificación de la ley, como decía, tiene cinco bloques. El segundo bloque se refiere a lo que es la atención al público de forma telefónica o por correo electrónico: ¿qué medidas se están llevando a cabo para que esta comunicación sea segura y no viole la ley de protección de datos? De la misma manera los actos procesales, excepto los de la materia penal, se harán, según este real decreto ley, de forma telemática. Quisiera saber qué tipo de acciones económicas, bueno, de contratación, se están llevando a

cabo para reforzar el servicio telemático. De la misma manera que usted ya comentó, señor consejero, que se está llevando a cabo en la Administración pública canaria, pero en este caso si se están llevando a cabo refuerzos telemáticos en materia de justicia.

Sobre la controversia que supone la apertura de las tres semanas de agosto, quisiera que nos diera su opinión, porque el ministro de Justicia hizo alusión a que una de las comunidades autónomas que había propuesto esta apertura, aparte de Madrid, etcétera, era Canarias, y quisiera que nos explicase los motivos por los que cree usted que es conveniente la apertura de estas tres semanas de agosto, cuando, bueno, con toda la polémica que ha surgido y rechazo, respecto a los colegios de abogados de las provincias de Las Palmas y Tenerife, organizaciones de procuradores, etcétera; si cree que es conveniente, como, bueno, la memoria de Fiscalía del pasado año y demás ya ha hecho mención, si es conveniente el refuerzo, que imagino que sí, en materia de recursos y personal y si tiene previsto este refuerzo, porque bien sabemos que a partir de diciembre vendrá una avalancha, posiblemente, en procesos mercantiles, porque a partir de diciembre es el periodo, periodo máximo para presentar concursos, y parece ser que en materia mercantil los juzgados se van a ver desbordados; en materia social, qué previsiones también tiene de refuerzo.

En materia de interacción de las administraciones, nosotros hemos hecho hincapié en otras comparecencias ante la Diputación en la necesidad de llevar a cabo un principio de coordinación interadministrativa. Este principio aparece reflejado en el pacto de reactivación social, de hecho, en la primera página, en el tercer párrafo, habla específicamente de la necesidad de cooperación interadministrativa, y quisiera saber si tiene previsto algún tipo de acciones específicas en esta materia, sobre todo creo que de refuerzo de personal de las administraciones, no solo con planes de empleo, sino la necesidad actual de llevar a cabo un refuerzo de personal, no solo en materia social, que ya tienen la herramienta estipulada para ello las administraciones locales, sino en general, en departamentos de contratación, intervención y demás, que se están viendo desbordados en la actualidad.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

**La señora PÉREZ BATISTA:** Buenos días.

**El señor PRESIDENTE:** Adelante.

**La señora PÉREZ BATISTA:** Buenos días, señor presidente, señorías, señor consejero.

Mis primeras palabras en esta comparecencia van a ser de condolencias. En nombre del Grupo Popular y en el mío propio, quiero manifestar nuestro más sincero pésame a los familiares de las ciento cuarenta y dos personas que han fallecido hasta el día de hoy a consecuencia del coronavirus en Canarias.

Ahora sí, centrándonos en el objeto de la comparecencia, señor consejero, señorías, el Partido Popular de Canarias está y estará siempre defendiendo los intereses de todos los canarios y todas las canarias, y ello nos obliga, por responsabilidad, a tender la mano a quienes tienen la obligación de tomar las decisiones, que no es otro que el Gobierno canario. Por tanto, señor consejero, espere del Grupo Popular lealtad, unidad y apoyo sin fisuras a aquellas actuaciones y decisiones del Gobierno que incidan y redunden en el beneficio de nuestra comunidad y de todos los canarios. Pero, señor consejero, no espere del Partido Popular silencios cómplices, no espere de nosotros que seamos traidores y desleales con nuestra tierra y con nuestro pueblo. Por tanto, le anuncio, denunciaremos alto y claro la mala gestión, la pasividad y/o el descontrol del Gobierno canario. Y tampoco espere, tampoco espere del Grupo Popular sumisión a las absurdas y alocadas decisiones del Gobierno español, que nos están llevando a la ruina una vez más. Para eso ya están ustedes, el Gobierno canario, que además lo hacen muy bien.

Señor consejero, estamos muy preocupados. La crisis económica y social que vamos a vivir en los próximos meses se asemeja, según los analistas económicos, al crac del 29 o a la situación económica de la posguerra tras la II Guerra Mundial. El coronavirus va a llevarnos a una recesión mucho mayor que a la que nos llevó el Gobierno socialista en el año 2008. Por tanto, es cierto y somos conscientes de que cuanto más dure el estado de alarma, mayor será el daño económico y social para nuestro país y para Canarias. Pero es que, desgraciadamente, la pésima gestión del Gobierno español en esta crisis sanitaria ha hecho que seamos no solo el país del mundo con más muertos y contagiados en proporción a nuestra población, sino que además seremos en el mundo el país que mayor crisis económica y social tendremos, consecuencia de estas malas y nefastas decisiones gubernamentales.

Señor consejero, en el Grupo Popular estamos muy preocupados. Somos conscientes de que este Gobierno canario no va a poder afrontar con criterios de rigor y de eficacia la crisis económica y social que ya estamos padeciendo, y ello por varias razones. La primera, la inestabilidad de su Gobierno; en segundo lugar, los recortes presupuestarios que tendrá que afrontar ante la ausencia de ingresos, sin olvidar el evidente abandono que sufriremos desde el punto de vista económico-financiero, fruto del servilismo del Gobierno canario con el Gobierno español de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias, que además han sido incapaces de aprobar ni un solo presupuesto estatal que mejore la financiación en Canarias. Nuestra garantía, única garantía, es el Régimen Económico Fiscal –el REF– para situarnos en la media de inversión, pero ya le digo yo que Canarias no va a ser una prioridad para Sánchez ni para Pablo Iglesias. Por tanto, somos muy conscientes de la debacle económica que va a sufrir nuestra comunidad y, lo peor, sin esperanza.

Señor consejero, hay que inyectar en nuestra sociedad, hay que inyectar economía en nuestra sociedad, pero para ello es necesaria una mayor actividad de la Administración pública, y eso es imposible si no tenemos personal, empleados públicos suficientes para afrontar esta nueva realidad de lo público. Era urgente, bien lo sabe, hace ya más de dos años, la incorporación de personal en muchos departamentos del Gobierno autonómico y, a pesar de esa urgencia, el Gobierno canario, de manera injustificada –y digo injustificada–, ha suspendido y paralizado la incorporación de tan necesario personal en la comunidad autónoma. Función Pública ha dejado en el limbo y sin respuesta a ciento doce personas que aprobaron las oposiciones hace ya más de un año y cuyo nombramiento fue publicado en el boletín oficial el pasado mes de marzo. Al decretarse el estado de alarma, ha quedado suspendida la incorporación de este personal *sine die* y sin ninguna respuesta por parte de Función Pública. Esto, evidentemente, ha causado graves perjuicios a esos opositores, ya que, tras publicarse su nombramiento en el boletín oficial, muchos dejaron sus trabajos para incorporarse a la Administración y ven como no se ha producido esa incorporación tras casi dos meses y, además, sin ningún tipo de remuneración. Algunos tienen ahorros, pero le soy franca, lo que le voy a decir es real: hay opositores que ya están acudiendo al banco de alimentos.

Señor consejero, espero que en esta comparecencia usted les explique y justifique a estos funcionarios qué causa mayor, aparte del coronavirus, que evidentemente no lo justifica, ha impedido que hayan tomado posesión dos meses después, porque es curioso y triste que sea el propio Gobierno quien esté fomentando determinadas situaciones de pobreza.

También ha ocurrido lo mismo con las bolsas de empleo, cuya suspensión ha causado perjuicios a algunas administraciones locales. Y no nos diga que la causa es el estado de alarma, porque el propio decreto de alarma establecía la posibilidad de levantar y acordar la no suspensión y paralización de expedientes y procedimientos administrativos.

Por otro lado, nos mostramos también muy preocupados por la situación de la justicia en Canarias, que ya venía padeciendo una precariedad preocupante. Nos gustaría conocer cuáles son los planes de reconstrucción de la justicia, porque es verdad que en justicia sí que tendremos que hablar de reconstrucción.

La suspensión de toda la actividad judicial no urgente ha obligado, como bien sabe, a posponer miles de vistas que ya estaban previstas en los tribunales, algunas de ellas con señalamiento desde hace más de dos años. A ello se va a unir el previsible aluvión de demandas de asuntos derivados de las medidas adoptadas por el estado de alarma –ERE, ERTE, concursos, impagos, desahucios...–. Por lo tanto, el Consejo General del Poder Judicial ya ha advertido sobre la urgencia de elaborar el plan de choque. Este plan de choque se diseñaría en colaboración con el Ministerio de Justicia, las comunidades autónomas y los operadores jurídicos. ¿Nos podría informar en esta comparecencia, señor consejero, sobre los avances, si ha habido alguno, en la elaboración de este plan de choque? Sería importante que nos informara, porque es cierto que lo único de lo que tenemos conocimiento es de la última ocurrencia del Gobierno socialista respecto a declarar hábil el mes de agosto. Una medida que desde el Grupo Popular entendemos inconstitucional, que vulneraría el artículo 40.2 de la Constitución española y que además supone una desigualdad de trato respecto a otros operadores jurídicos.

Señor consejero, ¿tiene el Gobierno previsto cómo se va a producir la desescalada y cómo van a volver a la normalidad los juzgados y tribunales en Canarias? ¿Tiene ya usted un protocolo pactado con los diferentes agentes de la justicia para poner en marcha los distintos juzgados ante el colapso que se va a generar por la suspensión de los procedimientos judiciales?

Señor consejero, la gestión de su Gobierno respecto a la organización de los servicios mínimos y esenciales ha sido francamente mala. Pero, mire, esta afirmación no es una invención del Partido Popular: el Consejo General del Poder Judicial ha tenido que requerir formalmente al Gobierno de Canarias para que adoptara las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los servicios esenciales de la administración de justicia. Según el órgano de gobierno de los jueces, las pautas establecidas por el

Gobierno canario para reducir la actividad presencial de los funcionarios judiciales hacen inviable, han hecho inviable el mantenimiento de la actividad que se había establecido como imprescindible mientras durara el estado de alarma. En muchísimos juzgados, ya lo hemos visto en Lanzarote, ha habido un letrado de la Administración cada semana para todos los juzgados y un funcionario por juzgado. Pero también quiero señalar que el órgano de gobierno de los jueces, el Consejo General del Poder Judicial, ha reprochado a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia por resoluciones que invadían competencias que no le correspondían, por ejemplo actuaciones de los juzgados de guardia y en violencia sobre la mujer que se realizaran de forma telemática. Señor consejero, caótica gestión de esta crisis sanitaria.

Pero, mire, en este periodo de confinamiento en Canarias se han producido hechos gravísimos: se han vulnerado derechos constitucionales de toma de declaración de detenidos. Por poner un ejemplo, se han tomado declaraciones a detenidos, tanto en sede judicial como en sede policial, por teléfono, sin que el letrado pudiera constatar que efectivamente ese detenido sufría o no presiones, coacciones o amenazas con respecto al contenido de su declaración. ¿Y sabe lo que ha hecho el Gobierno de Canarias?: nada, no ha hecho absolutamente nada. En islas como Lanzarote fue el propio gobierno, el colegio de abogados, el que dotó de equipos a policías, guardias civiles, incluso al juzgado, para que estas declaraciones de detenidos se hicieran por videollamada o Skype para poder así velar por los derechos constitucionales de... (*ininteligible*). Esto es vergonzoso, es bochornoso, pero desgraciadamente es real.

Señor consejero, hay muchísimas otras cuestiones que me hubiera gustado plantear, pero se me acaba el tiempo. Terminó diciendo que, a pesar de esta caótica y mala gestión de su consejería y de su Gobierno, quería decirle, de corazón, que tiene la mano tendida del Partido Popular siempre y cuando sea para avanzar, no para seguir disfrazando con poesía esta nefasta gestión que hemos vivido en estos últimos cincuenta y dos días.

Creo necesario que se abandone por parte del Gobierno de usted ese discurso grandilocuente y asuma otro papel, el de la escucha activa. Escuche usted más a los funcionarios, a los profesionales del sector de la justicia, escuche usted más a los sectores productivos de Canarias, que piden agilizar y no legislar, y escuche usted más a la oposición, porque la sensación que da usted y su Gobierno es que eso de la escucha activa empieza a desaparecer incluso entre los propios socios del pacto de las flores.

Señor consejero, el Partido Popular está para ayudarle a construir y a avanzar, nunca para destruir.

Buenos días y mucha suerte, consejero.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, doña Astrid Pérez.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Adelante.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.

Quisiera mandar un saludo y un mensaje de apoyo y esperanza a todos los empleados públicos de Canarias, porque también ellos y sus familias han sufrido el azote de la pandemia, sobre todo el personal de los servicios sanitarios, que se han enfrentado a su trabajo sin los medios de protección adecuados y que se han convertido en más del veintiséis por ciento de los contagiados de Canarias. El personal de los servicios sociosanitarios y de la administración de justicia, las policías locales, el Cuerpo General de la Policía Canaria, que desde aquí también mandamos un apoyo y un reconocimiento a la gran labor que están haciendo en los centros de menores, en los centros de mayores y en los centros de dependientes, todos ellos han reclamado más medidas de protección individual. El Grupo Nacionalista Canario está siendo leal con el Gobierno, pero esa lealtad con el Gobierno no impide ser leales también con los empleados públicos. Es inevitable constatar la evidencia: nuestro personal no ha contado con los medios de protección adecuados. Por eso insistimos en que se dote a todo el personal de los medios de protección individual necesarios y de calidad.

La Administración pública canaria no ha dejado de funcionar y esto ha sido posible gracias al esfuerzo, a la entrega y a la capacidad de adaptación de todos los empleados públicos, que han hecho, en tiempo récord, posible lo que era imposible. Dos días después de decretarse la alarma, más del ochenta por ciento de los empleados públicos de Canarias estaban teletrabajando desde sus casas y el resto estaba atendiendo a los servicios críticos de manera presencial.

Se ha reforzado la atención telefónica y también en la web, pero, señor consejero, hay que arbitrar mayores medidas de seguridad tanto telefónicas como en la web. Y le digo por qué: la Cl@ve PIN 24 horas que usted citaba es una clave que solo sirve para procedimientos sencillos, pero no para procedimientos que requieren mayor seguridad ni tampoco para acceder a la carpeta personal del ciudadano para consultar su expediente. Y hoy nos hemos enterado de una circunstancia que nos parece gravísima, lamentable: el

Servicio Canario de Empleo está exigiendo a los autónomos darse de alta en la clave de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y les exige acudir a una oficina presencial, y solo ha habilitado dos oficinas presenciales: una en la isla de Gran Canaria y otra en Tenerife. Se ha olvidado el servicio canario de los autónomos, de las empresas y de los ciudadanos de las islas no capitalinas. Le pedimos, señor consejero, que corrija esto cuanto antes y que no se discrimine a ningún canario por falta de medios o por falta de poderse atender en una oficina presencial.

El teletrabajo ha sido una medida importantísima en esta situación y estará de acuerdo con nosotros en que ha de normalizarse el teletrabajo y regularse, porque no puede haber jornadas de veinticuatro horas, porque hay métodos para saber controlar esas jornadas. Y además de los medios materiales que se han facilitado, ordenadores, *tablets* o cámaras, hay que también pensar en medios materiales, porque no en todas las casas hay una mesa o una silla de trabajo, y me estoy acordando de todos los empleados públicos, pero también de los docentes, que han hecho un esfuerzo extraordinario en este periodo.

La movilidad funcional también ha funcionado, a pesar de las críticas de algunos sectores, que no han tenido en cuenta que los empleados públicos...; han dudado de la profesionalidad de los empleados públicos, los empleados públicos son también los sanitarios, son también los servicios de seguridad y son esenciales todos los servicios. Por lo tanto, hay que aclarar, señor consejero, y estará de acuerdo conmigo, que hubo más solicitudes de las que pudieron atenderse, porque el Gobierno establecía unos requisitos, entre otros manejar la plataforma Platea. Por eso le pedimos que, en un futuro, habilite los mecanismos para formar de manera rápida y ágil a todos los que quieran incorporarse a la Administración y atender a esa movilidad funcional, porque no debemos perder ningún efectivo.

Y aquí quiero también reiterar la petición en relación con los funcionarios que el día 13 de marzo fueron nombrados y no han podido incorporarse. No hay excusas, consejero, a estas alturas. Los procedimientos, se están levantando las suspensiones de procedimiento, máxime cuando los interesados están de acuerdo. Tampoco hay excusas de carácter operativo, porque las declaraciones y la aceptación del puesto se pueden hacer por declaración telemática. Y tampoco hay excusa de carácter logístico: un correo electrónico y una formación *online* se pueden arbitrar de manera muy inmediata.

Por tanto, la comodidad de algunas secretarías generales técnicas, que no quieren complicarse en esta situación para incorporar personal nuevo, no puede estar vulnerando el derecho de los empleados públicos a acceder a su puesto de trabajo, máxime también cuando la mayoría de las administraciones públicas no ha suspendido estos procedimientos de acceso.

En la Administración pública y en general en toda la Administración nos preocupa la desescalada: ¿cómo se va a arbitrar la desescalada en la Administración? Queremos decirle que cuente con los comités de seguridad y salud, que cuente con los sindicatos, que cuente con los servicios de prevención de riesgos laborales y que se evalúen todos y cada uno de los puestos de trabajo, los riesgos, que se establezcan las medidas de protección y que no se abra ninguna actividad sin contar con los medios de protección adecuados.

En materia de justicia no se arrancó bien. Hubo un requerimiento del Consejo General del Poder Judicial porque Canarias no cumplía con los servicios públicos esenciales y nos tememos, además, que esto tenía que ver con la falta de medios de seguridad para los efectivos.

Ayer nos sorprendía también el ministro de Justicia en sede parlamentaria afirmando que Canarias había sido una de las pocas comunidades autónomas que solicitó habilitar el mes de agosto para celebrar juicios y para arbitrar los trámites procesales, en contra de lo que han dicho los colegios profesionales, el de Santa Cruz de Tenerife, el primero en alzar la voz para decir que esa medida no iba a solucionar el problema de la justicia y, además, solicitaba que no se habilitaran las tardes o los sábados, porque eso impide a los profesionales preparar sus juicios y sus asuntos. Si tienen vistas por la mañana y por la tarde, no van a poder atender a sus clientes ni establecer una defensa en condiciones.

Ya se habla del colapso de la justicia, al déficit estructural de la justicia se suma este parón de estos meses y se suma además la litigiosidad que va a venir como consecuencia del COVID, pero esa situación no puede ir en contra del derecho fundamental de los profesionales a trabajar en condiciones de igualdad y de seguridad. Por eso le pedimos, señor consejero, que sea sensible con las peticiones de los colegios profesionales de Canarias y que traslade al ministerio la necesidad de reorganizar de alguna otra forma el trabajo, que no impida a los profesionales actuar de acuerdo a condiciones de igualdad.

Y le preguntamos por las medidas de seguridad en los edificios judiciales. Nos imaginamos una sala de vistas y no podemos comprender cómo se van a arbitrar las medidas para que en un órgano colegiado, con tres magistrados, con un letrado, con un abogado por cada uno de los imputados y los imputados, con los testigos, se puedan establecer las medidas de distanciamiento social que recomiendan las autoridades

sanitarias. ¿Va a poner el Gobierno de Canarias mamparas?, ¿está estableciendo medidas, qué medidas está estableciendo para garantizar ese distanciamiento social en los edificios judiciales?

Y le queríamos preguntar también por los CIE. Nos hemos enterado de que los CIE cerraron: ¿dónde se ha alojado a todo ese personal? Porque las pateras han seguido llegando. ¿Cómo se ha protegido a ese personal y si hay un procedimiento COVID específico para evitar contagios por esta vía?

Para finalizar, señor consejero, quisiera destacar el papel importantísimo de la Administración pública en la reconstrucción económica y social de Canarias. Canarias se va a enfrentar a una crisis de consecuencias inexplicables y que no podemos entender en este momento porque van a ser tremendas, pero para esta emergencia económica es necesario arbitrar medidas urgentes ya: que el Estado habilite a Canarias para utilizar su superávit, que la habilite para utilizar el endeudamiento a largo plazo, que el Estado establezca un plan específico para Canarias para atender a nuestras singularidades como región ultraperiférica, que respete nuestros fueros, nuestro REF, nuestro Estatuto de Autonomía.

Los datos de hoy son escalofriantes, los datos de paro, los datos de descenso en la afiliación a la Seguridad Social. Canarias no necesita palmaditas en la espalda, no necesita reconocimientos, necesita que se actúe ya, que el Estado actúe ya, porque la situación de Canarias se va a complicar muchísimo. Y para eso necesitamos también una Administración ágil, que dé respuesta...

**El señor PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señora Beato, por favor.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señor presidente.

... una Administración rápida, que dé respuesta ágil a las necesidades sociales, que se refuerce el personal para atender a los servicios sociales; y también una Administración más simple, con procedimientos más simples, que pueda dar una respuesta más ágil y que pueda impulsar la economía por la vía de la Administración pública.

Gracias, señor consejero; gracias, señor presidente, muchas gracias, señorías. *(Pausa)*.

**El señor PRESIDENTE:** Perdón. Gracias, señora Beato, disculpe, que tenía el micro apagado. Muchísimas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Fleitas, adelante, tiene la palabra.

**La señora FLEITAS MARTÍN:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero, buenos días, señorías, y buenos días a la ciudadanía de Canarias.

Esta diputada y el Grupo Parlamentario Socialista obligatoriamente tienen que mostrar su pesar por la irreparable pérdida de todas y cada una de las vidas humanas, además de dar ánimos a quienes siguen luchando contra esta enfermedad.

Agradecer a la ciudadanía su civismo y altruismo y solidaridad, tanto a quienes trabajan presencialmente como a quienes se han quedado en casa.

También tengo que reiterar nuestro agradecimiento por la incommensurable labor que están haciendo todos y cada uno de los servicios del Parlamento de Canarias, con su presidente a la cabeza, para que podamos dar continuidad a nuestra labor parlamentaria.

Señorías, yo creo que hoy hemos visto la diferencia entre una oposición constructiva, más o menos acertada, pero al final constructiva, dando sus puntos de vista, pero hemos visto también una oposición absolutamente destructiva, a la que le queremos decir que no nos va a infundir miedo ni dudas sobre la recuperación de Canarias y sobre la recuperación de la economía del Estado español, no nos cabe ninguna duda.

Me gustaría que escucharan un poco más al presidente del Gobierno de Canarias, porque al final dedican mucho tiempo a escuchar voces discordantes pero no escuchan al presidente de Canarias. Y no se leen el pacto para la recuperación, donde dice claramente que no se van a dar recortes en los servicios esenciales; por lo tanto, no va a darse esa situación catastrófica que muchos quieren venir a exponer en el día de hoy.

Le recuerdo la división de poderes, le recuerdo que el Consejo General del Poder Judicial, junto con el Consejo General de la Abogacía Española, están sentados en esas comisiones, tanto a nivel estatal como a nivel regional.

A mí me gustaría también poner de manifiesto que las oposiciones no solamente finalizan con el nombramiento, también hacemos un esfuerzo formando a todos y cada uno de nuestros funcionarios. Grandes profesionales que nos han traído satisfactoriamente aquí hasta el día de hoy.



Agosto hábil. Señorías, no se preocupen, yo lo he vivido en toda mi vida profesional, en la abogacía. Agosto, que hagamos agosto hábil no nos va a sacar ni mucho menos del enquistamiento que tenemos con respecto a la parálisis de la justicia, que no ha devenido simplemente del coronavirus.

Pero tengo obligatoriamente que seguir adelante con la visión del Partido Socialista. Señor consejero, el Grupo Parlamentario Socialista quiere de manera propositiva lanzar dos mensajes muy claros: la modernización de la Administración pública de Canarias en todas sus instancias es un trabajo que ahora no podemos abandonar. Hemos hecho de la necesidad virtud. Ciertamente es que habían ejecutado algunas acciones de modernización, como la puesta en funcionamiento del 112 o del 012, pero basta con poner la vista sobre los presupuestos generales de la comunidad autónoma de este año 2020 para constatar el esfuerzo económico que queríamos poner delante para llevar a la Administración pública de Canarias al siglo XXI. En poco menos de dos meses hemos demostrado que podemos trabajar de una manera más eficiente que redunde en la calidad de los servicios esenciales prestados a la ciudadanía de Canarias. Quizás en las últimas décadas hemos confundido seguridad jurídica con exceso de burocratización y desgraciadamente esta terrible crisis sanitaria ha puesto de manifiesto determinadas carencias del sistema que pueden ser mejoradas. Es más, estas necesidades se han implementado rápida y eficazmente, y todo ello incluso con las dificultades que en las primeras semanas de confinamiento hemos tenido. Es que no lo vamos a negar, por supuesto que hemos tenido problemas, estamos en una pandemia mundial sin precedentes.

Y, en segundo lugar, quiero poner en valor el pacto social por la reactivación económica de Canarias. Este Gobierno ha hecho lo que la ciudadanía demanda: ha tendido la mano tanto a los partidos políticos como a los diferentes actores sociales, públicos y privados para trabajar por una recuperación solidaria y en unidad de acción.

Este es un pacto que nace de la acción colectiva, de las propuestas que se han ido recogiendo en más de treinta reuniones desde el 16 de marzo y que pivota en cinco ejes fundamentales: el mantenimiento de los servicios públicos esenciales, el refuerzo de las capacidades sanitarias y sociosanitarias, la atención y apoyo a los más vulnerables, la recuperación del empleo y el impulso de la actividad económica. Señor consejero, dígame en cuál de estos cinco pilares no es fundamental la consejería que usted dirige. El Grupo Parlamentario Socialista le pide, le exige, que ponga en valor y defienda sin tregua la Administración pública de Canarias.

Ahora entremos en materia propiamente dicha y dividiré mi intervención al final en los tres pilares que componen su consejería, la Consejería de Administraciones Públicas, entendiéndolo que la parte de administraciones públicas es el corazón de la Comunidad Autónoma de Canarias. Debemos atender las necesidades de las y los trabajadores públicos, porque son el motor del que depende que funcionen servicios esenciales como los sociales, el mantenimiento de la prestación canaria de inserción, el ingreso canario de emergencia, la tramitación de los expedientes administrativos de contratación pública, lo que incluye, llegado el momento, la licitación de obra pública, el impulso que ello supone para la economía canaria, no solo para el sector de la construcción, sino también para los transportes, los servicios. Esta es una cadena, señor consejero, se lo repetiré otra vez, esta es una cadena. Por ejemplo, el personal de esta comunidad autónoma ha resuelto prácticamente treinta mil solicitudes de ERTE por causa de fuerza mayor sin el material informático adecuado para trabajar. Solucionemos esos problemas. En este sentido ha de ser una prioridad de su departamento la dotación de infraestructuras y asistencia tecnológica a todo el personal de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Es un hecho, tenemos que garantizar la prestación de su trabajo, tenemos que garantizar la prestación de los servicios públicos. Aplaudimos que haya tomado decisiones como ampliar el ancho de banda, la capacidad telefónica de los hospitales, de los centros de salud, porque al final tiene que redundar en la atención sanitaria. Este trabajo ha permitido además... (*ininteligible*) información básica sobre el coronavirus y no podemos dejar eso de lado, porque no sabemos, en un segundo rebrote, a lo que podemos enfrentarnos. Hemos pagado con vidas humanas y con el futuro de nuestra sociedad el aciago adelgazamiento de las administraciones públicas. No caigamos otra vez en esa tentación.

La Consejería de Administraciones Públicas también es responsable de algo tan importante en la situación actual como la atención a la ciudadanía. La Administración tiene que estar cerca de los ciudadanos y tiene que reclamar su presencia y ayuda.

Por favor, yo lo que sí le pido es que realice un esfuerzo para facilitar la accesibilidad a las personas con discapacidad. De todas maneras ya lo ha dicho en su intervención, que está poniendo los medios técnicos para que eso suceda, para que las personas con discapacidad puedan acceder, o también las personas que tienen pocas competencias digitales, puedan acceder a los servicios telemáticos del Gobierno de Canarias. Y no me olvido, por supuesto, de garantizar la coordinación que tiene que haber, la buena

interlocución, entre la Fecam, la Fecai y la elaboración de una estrategia común y coordinada con todas las administraciones públicas de Canarias.

Con respecto a justicia, ya se lo he dicho, señor consejero, usted no es responsable, ni tampoco el ministro de Justicia, de la parálisis de la justicia en Canarias y en el Estado español. El colapso judicial no lo ha inventado usted, pero sí que estamos obligados al final todos y cada uno de nosotros a poner los medios que sean necesarios para articular esas soluciones. Y quizás tengamos que recordar el papel del Consejo General del Poder Judicial, en este caso el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en la toma de decisiones y la separación de poderes, porque es que hay quien todavía, a día de hoy, lo sigue olvidando.

Tanto los plazos procesales como los plazos administrativos han quedado suspendidos, salvo las excepciones previstas, y lo cierto es que las funciones desarrolladas, una vez dotado el personal con los medios técnicos necesarios, se han seguido prestando con cierta normalidad.

Los éxitos no solo se deben a la casualidad, señor consejero, también hay trabajo y esfuerzo detrás, y lo vemos. Uno de esos éxitos ha sido la rápida vertebración de la comisión de seguimiento de justicia, tanto a nivel estatal como canario.

Me gustaría hacerle unos apuntes, se me va el tiempo pero es necesario y yo tengo que fijar determinadas cosas que me gustaría que usted tuviera en cuenta cuando esté trabajando en el tema de justicia: las necesidades de seguridad física del personal al servicio de la administración de justicia; también nos gustaría que siguiera usted trabajando en la implementación de esos medios informáticos y sobre todo en la ciberseguridad, porque si hay una consejería que trabaja con datos sensibles esta es la de Justicia, el teletrabajo ha de desarrollarse de una manera extraordinariamente rigurosa; la asistencia jurídica en nuestras islas, va a haber muchos más demandantes y perceptores de justicia gratuita, nosotros queremos su compromiso de que seguirá defendiendo la justicia universal y gratuita allá donde su cargo se lo exija; el refuerzo en los juzgados de lo Mercantil y lo Social; que atienda a los menores con medidas judiciales; que atienda también la digitalización y el perfeccionamiento de los expedientes digitales, porque si no hay una digitalización de los expedientes no podremos teletrabajar.

Y me gustaría hacer hincapié, finalmente, aunque se me quedan muchas medidas atrás, en la dotación de los médicos forenses y de los auxiliares de forense para que estén bien equipados con los equipos de protección.

Con respecto a la seguridad y emergencias, incidir en el civismo mayoritario, en el cumplimiento de la población sobre las medidas impuestas. Tenemos que construir conocimientos de la ciudadanía sobre prevención y autoprotección en situaciones de emergencia. Me gustaría poner en valor la coordinación imprescindible con la Delegación del Gobierno, donde cada día, donde cada tres días, se ha reunido el centro de coordinación. Además, queremos poner en valor la labor de la Policía Canaria. Nos parece acertado, además, que, a pesar de que se hayan suspendido las acciones formativas presenciales, en las nuevas promociones de policías locales se haya implantado de forma telemática y que además ese alumnado de las formaciones básicas haya podido desarrollar sus labores en municipios atendiendo a la situación generada por el coronavirus, es decir, que se ha adelantado para ello el periodo de prácticas.

Nos parece igualmente acertado que, a pesar de las trabas, se haya continuado con la formación del personal en extinción de incendios.

Y simplemente poner en valor la coordinación que ha tenido el 112. El 112 nos parece fundamental a la hora de haber abordado la situación que tenemos. Señor consejero, este servicio de gestión sanitaria de Canarias fue referente en su puesta en marcha, lo que conocemos como el 112. Esta empresa pública nació con el empuje y ejemplo en materia de seguridad y emergencias y estamos viendo que al final está dando sus resultados. Nos alegra enormemente que la haya reimpulsado, que la haya renovado y su activación efectiva.

Finalizo ya, señor consejero. Tal y como empecé, yo le pido que tienda y atienda a la modernización de la Administración pública de Canarias, en todas sus instancias, y que ponga en valor el Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias. Esta es una consejería de primer nivel, tiene usted la capacidad y el conocimiento para hacerla timón de la política canaria, señor consejero: llévenos a todos a buen puerto.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Fleitas.

Turno para el señor consejero. Señor consejero, adelante, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Gracias, señor presidente, gracias a todos los portavoces.

Tomo nota de todas las aportaciones y voy a tratar de responder, si es posible, con la mayor minuciosidad a todas las preguntas que se han hecho y dejar anotadas las propuestas y las sugerencias, casi todas de las cuales me parecen muy productivas. Pero quisiera decir algo con carácter general, aunque pierda tiempo, porque les propongo que compartamos estas reflexiones y sigamos en contacto sobre ellas.

En primer lugar quería decir, que lo deduzco de algunas intervenciones, que sí hay esperanza. Nosotros no podemos decir en el Parlamento de Canarias ni podemos... (*ininteligible*), ni debemos, en el caso hipotético de que yo pudiera, no podemos desde aquí decir: “lo peor es que no hay esperanza”. No es verdad, hay esperanza, no solo porque la humanidad ha sorteado dificultades equivalentes o peores sino porque en este caso contamos con una ciudadanía mejor informada, crítica, responsable, atenta, exigente. No estoy presumiendo del Gobierno, ¿eh?, no es un mérito del Gobierno que la gente se haya quedado en su casa y por eso nuestros datos, en parte, sean mejores; estoy, si me lo permiten, presumiendo, como dicen los futbolistas, de la afición, de la grada, no de los que están, o estamos, en el campo. Por tanto, si queremos y podemos, no digamos que no hay esperanza. Esto está prohibido.

En segundo lugar, aprecio mucho la puesta en valor de lo público, incluso por partidos que uno supondría alejados de estas declaraciones. Ahora todos nos volvemos hacia el Estado. No ha sido así en los últimos quince o veinte años, ha habido partidos que han abominado del Estado y gobiernos que han dicho: “no, lo que hay que hacer es reducir el Estado, menos funcionarios, menos servicios públicos”. Me alegro de que nos pidan más o que nos pidan mejoras, o que se nos diga que garanticemos los puestos de trabajo.

Y en tercer lugar, diría que es muy conveniente que todos, empezando por el Gobierno, nos hagamos el propósito de no repetir tópicos, mantras, que decimos: colapso de la administración de justicia, desborde de los servicios públicos... Yo creo que lo que tenemos que hacer es añadir a cada una de esas afirmaciones datos, hechos, fechas, circunstancias, que en todo caso nos permitan corregir.

Voy a tratar de agrupar las materias, a lo mejor alguna –me disculpo de antemano– no puedo. Tienen mi correo, mi teléfono y pueden hacerme –si se me queda alguna–, los diputados en ejercicio de su derecho, las cuestiones que quieran.

La primera, por empezar por el grupo de Ciudadanos, y le agradezco sus aportaciones: la salud de los funcionarios públicos. Ha sido, lo dije, nuestra casi primera preocupación, porque lo más importante es la salud de los ciudadanos, pero los trabajadores públicos también son ciudadanos. Hay muy pocos trabajadores públicos que hayan sido –aparte de los sanitarios, que tienen una situación... (*corte de la conexión*) porque tienen un peligro mayor–, hay muy pocos funcionarios que hayan tenido... El dato que en este momento me pasan es de –... (*ininteligible*) además, creo– siete personas en la Administración general. Ninguna, por ejemplo, en justicia, no hay un solo trabajador de justicia contagiado; ninguno en la policía autonómica, que han sido testados; muy pocos en las policías locales, creo que ninguno también. Por cierto, están incluidos –algún portavoz me ha preguntado, me parece que la Agrupación Socialista Gomera, la señora Mendoza–, están incluidos entre los grupos de riesgo a los que se está practicando prioritariamente... (*corte de la conexión*).

Y no ha habido incorporaciones peligrosas. Hay mamparas, hay mamparas en los juzgados desde el primer día, hay mamparas en este edificio desde el que hablo, hay mascarillas, hay dispensadores de gel. No repetamos que no hay, porque no es verdad. Es conveniente que se mantenga la preocupación pero no que exista miedo injustificado. Y si en algún sitio no hay porque no hemos llegado nos lo dicen y las ponemos, pero las hay, las hay de modo suficiente. No las hubo en el primer día, ni aquí ni en Nueva York ni en Shanghái ni en Berlín ni en Londres ni en Madrid ni en Barcelona, pero ahora hay equipos para todos, que estamos comprando y estamos instalando.

La movilidad y la situación de los opositores. Son dos temas distintos. Los opositores, si yo no estoy mal informado, son en total 118. De los 118 solo 29 proceden enteramente del exterior de la Administración, los restantes son funcionarios que ya están en la Administración, en condición de interinos o en condición de propietarios, pero que han hecho... (*ininteligible*). Por lo tanto, solo hay 21 personas. El hecho de que sean 21, como si fuera una sola, no debe quitarle importancia al problema. Con el estado de alarma declarado, la incorporación material a los puestos de trabajo no se podía producir y en los siguientes quince días estuvo prohibida; luego, no es una decisión, como alguno ha dicho, del director o de la directora de la Función Pública o del consejero, es una imposibilidad material, que hemos tratado de resolver y hace unos días que se ha publicado una delegación de este consejero en la directora para que este asunto se vaya resolviendo. No se olviden que por algunos de los que entran... Ustedes me dicen que están en el banco de alimentos, quizá haya que pensar también en los que salen, porque los que entran desplazan a otros que

están. Esta incorporación que ustedes quieren significa llegar, levantar de la silla a una persona y decir: “levántate, coge tus cosas, las pones en una cajita de cartón y te vas, porque aquí se va a sentar fulano”. Sí, señora Pérez, usted dice que no pero es así: entran 21 personas, 21 tienen que salir, diga usted que sí o diga usted que no. De todas maneras, diga lo que diga, yo trataré de que el impacto sea mínimo. Pero, en cualquier caso, no son 150, son 21.

La movilidad –por la que ha preguntado don Ricardo Fdez. de la Puente–, la movilidad ha funcionado de modo razonable. Hay unas cuantas decenas de funcionarios que han sido trasladados de modo voluntario a los servicios donde ha hecho más falta, básicamente a Derechos Sociales, pero también a otras consejerías, a Sanidad, desde Agricultura o desde otras consejerías, con la aquiescencia de los funcionarios. De modo que el procedimiento ha funcionado.

Otra pregunta que quiero dejar contestada, de modo breve: el ajuste del sector público. El señor Fdez. de la Puente, por un lado, quería que garantizara que no hay ERTE y, por otro, que se ajuste el sector público. Quiero entender que las dos son propuestas constructivas. No hay ERTE en la Administración ni ha habido propuesta de ERTE. Y las únicas declaraciones de las que yo respondo son las que he hecho yo mismo y las que ha hecho, y por extenso, el viceconsejero de Administraciones Públicas y Transparencia, Alejandro Rodríguez, que prácticamente ha ejercido de consejero, por razones obvias, y en mi opinión de modo muy satisfactorio, y ha dicho que ni hay planes de reducir ni es posible ni se quiere ni está en la voluntad de... (*ininteligible*).

Las nóminas –me ha preguntado la diputada de la Agrupación Socialista Gomera– se han pagado todas con regularidad, es más, se han pagado atrasos, se ha pagado la acción social, por la que nos preguntaron ustedes en el Parlamento. De modo que no hay problemas hasta el momento en el pago de las nóminas.

Hemos proporcionado medios a las policías locales hasta donde nos es posible, por lo que también nos preguntaba la diputada de la Agrupación Socialista Gomera.

El señor Déniz nos pregunta, y otros diputados, por la recuperación de la actividad judicial en el mes de agosto. Efectivamente, Canarias propuso que se habilitara parte del mes de agosto. ¿Cuáles eran las posiciones? Los colegios de abogados –no estoy seguro, no estoy seguro, y lo digo con claridad, de que en este punto hayan representado a la mayoría de los abogados– querían que agosto fuera, como siempre, un mes enteramente inhábil, es decir, que si en el mes de julio o a finales de junio reanudábamos la actividad judicial en agosto la paráramos. Nosotros teníamos otras demandas de algunos abogados que necesitan trabajo, hay muchos abogados que lo que quieren es trabajar, que se reanude la actividad judicial. Y la propuesta de Canarias fue justamente parecida a la que se ha hecho, que se habilitara una parte, que se diera seguridad a los abogados y que durante una parte del mes de agosto podrían tener vacaciones, si querían, pero que durante otra parte se reanudara la actividad judicial. Porque lo que nos parecía poco presentable frente a la opinión pública –y yo soy miembro del Colegio de Abogados de Tenerife– es que reanudáramos y a continuación cerráramos. Es decir, tenemos colapso, tenemos aluvión, tenemos demandas que van a venir y entonces cerramos la puerta y decimos: “¡hasta septiembre, porque en agosto nos vamos todos de vacaciones!”. A mí me parece que la ciudadanía no lo hubiera soportado. Y no solo ha sido Canarias quien lo ha propuesto, yo he estado en las reuniones, doña Astrid, donde consejeros del Partido Popular han propuesto medidas similares, varias, tenemos una reunión semanal. Todos los consejeros han dicho, algunos de ellos, que son propuestas técnicas, no políticas, o han estado callados, pero la realidad es que una gran parte de consejeros se ha opuesto a cerrar el mes de agosto por completo. Si eso es lo que se demanda y ustedes lo proponen, tendrían que explicárselo a los ciudadanos.

Es verdad que el decreto ley de justicia, como pide el señor Déniz, va a tener que ser negociado y va a tener que ser aplicado en concordia y en armonía con los sindicatos, porque por primera vez se quiere que los juzgados abran por la tarde y por primera vez se quiere que los funcionarios judiciales cambien su destino de un juzgado a otro, siempre que sea en la misma localidad y en la misma jurisdicción. Usted trabaja en el Civil 4, pero en el Civil 5 hay una demanda, usted va al Civil 5, de acuerdo naturalmente con los sindicatos y respetando unos principios de prioridad. Así que, señor Déniz, se negociará.

¿Cuál es la coordinación de seguridad?, la señora Fleitas nos ha preguntado. La coordinación de seguridad se ha hecho bajo la actuación conjunta de la Consejería de Seguridad... (*ininteligible*) Delegación del Gobierno y cada dos o tres días se reúne una comisión, en la que también está el Ejército, señor Déniz, para desarrollar las actuaciones conjuntas.

Los casos de violencia de género. Se han producido durante la situación de alarma y confinamiento 1800 llamadas al 112 con consultas, solicitudes, pero de ellas solo 143 –digo solo no porque sean pocas, 143 en comparación con 1800– han dado lugar a lo que se califica por los servicios de Derecho Sociales, que no soy yo, no es nuestra consejería, de incidentes, y de ellas solo 51 –de nuevo digo solo– se han llevado a casas de acogida.

**El señor PRESIDENTE:** Señor consejero, vaya concluyendo.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Bueno. Me queda, me queda mucho que decir. Termino, señor presidente. Lo siento.

Creo que se resolverá lo que ha dicho la señora Beato, es un decreto que está, o una orden, que no lo sé, publicado en el boletín de hoy, intentando utilizar la aplicación de Hacienda, el modelo de la aplicación de Hacienda, para... (*ininteligible*). Quedan dos meses para presentar solicitudes. En el curso de esta comparecencia le preguntaba a la consejería correspondiente y me dicen que, en primer lugar, se van a mejorar las atenciones presenciales y se va a establecer un sistema en el que el acceso informático sea más fácil. Les recuerdo que llevamos 30 000 solicitudes hechas por teléfono o por ordenador para el ingreso canario de emergencia, hoy empezamos con las familias más reducidas, de modo que nuestra voluntad es que esas cosas no ocurran, pero también es nuestra voluntad iniciar el plazo para que los autónomos vayan preparando y que, si en algún caso hemos causado un trastorno se corregirá. Es verdad que hay que acceder al sistema Platea y es verdad que todo ello hay que corregirlo, pero hemos cambiado... (*ininteligible*) en algunas consejerías como en esta. La suspensión de procedimientos –voy acabando, señor presidente– no ha sido utilizada, servicios jurídicos ha decidido que no utiliza la suspensión de procedimientos, y ha seguido enviando informes a todas la consejerías, que podría haber dicho que no se solicitan en este... (*ininteligible*).

Todos hemos intentado hacer un esfuerzo, un esfuerzo que los ciudadanos demandan: de medios, de organización, un esfuerzo personal. En ocasiones no es de medios –acabo, señor presidente–, es también de hábitos. En justicia, por ejemplo, el hábito del teletrabajo era menor que en otras administraciones y, si la mayoría de los funcionarios de la Administración general se han conectado, en cambio, en justicia no han sido tantos, pero lo haremos. No es por falta de medios.

Concluyo con una cosa importante, señor presidente, que nos ha dicho que hemos vulnerado derechos fundamentales y de la Constitución...

**El señor PRESIDENTE:** Brevemente, señor consejero, por favor.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Todas las actuaciones judiciales, las teleactuaciones judiciales, han sido validadas por acuerdo del Consejo del Poder Judicial y actualmente en el decreto ley. A ningún detenido se le ha hecho objeto, que yo sepa...; en todo caso, sería un juez o un fiscal el que tendría que esclarecer esas circunstancias.

Yo les animo a que construir... sigamos dando respuestas a demandas excepcionales de los ciudadanos con sentido de la responsabilidad, con claridad y con lealtad entre nosotros.

Gracias, señor presidente, especialmente por su paciencia.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

Antes de hacer el receso de cambio para poder continuar con el orden del día, si me permiten, en nombre de la Mesa y en nombre de los portavoces de los grupos, de los diferentes grupos parlamentarios, quiero transmitirle el agradecimiento, en nombre del Parlamento de Canarias, y nos gustaría especialmente que lo hiciera a todo el personal de su consejería, pero especialmente, si me lo permite, a la viceconsejería de don Alejandro, por la colaboración que nos han prestado desde el Gobierno de Canarias. Saben que estamos haciendo un esfuerzo en tiempo récord desde el Parlamento de Canarias para, en fin, modernizar toda la actividad parlamentaria. Eso lleva también a la implantación de la sede electrónica, que la tenemos prácticamente finalizada, igual que la instauración del registro electrónico y otra serie de novedades en las que estamos trabajando. Pero nos han aportado una ayuda inestimable para poder dar un paso importante en la modernización tecnológica y digital del Parlamento de Canarias. Así que se lo queremos agradecer en nombre del Parlamento y que lo haga extensible, por favor, señor consejero, a todos sus departamentos.

Señorías, hacemos un receso. Es la una menos cuarto, hasta la una menos diez. Siete minutos, si les parece, son más que suficientes para reconectar y recibir al nuevo, al siguiente consejero, en este caso a don José Antonio Valbuena.

Muchísimas gracias, buenos días, hacemos un receso hasta las doce cincuenta.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Adiós, muchas gracias, adiós.

*(Se suspende la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las doce horas y cincuenta y siete minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos en esta Diputación Permanente.

**· 10L/AGAP-0002 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS EN RELACIÓN CON SUS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS Y MATERIAS: SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

**El señor PRESIDENTE:** Segunda comparecencia, en este caso de don José Antonio Valbuena Alonso, consejero de Transición Ecológica.

Comienza su intervención. Señor consejero, tiene diez minutos.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso):** Bien. Buenos días, antes que nada, a todos y a todas.

Muchas gracias por esta convocatoria y dar la oportunidad de trasladar la valoración que desde la consejería se hace sobre esta crisis sanitaria.

Voy a estructurar la intervención en cuatro partes.

Una primera parte donde voy a analizar lo que han sido las tareas básicas de la consejería en la gestión de la crisis sanitaria. A ninguno le cabe la menor duda, creo que todos tienen el convencimiento de que el papel que pueda seguir nuestra esta consejería no es el mismo que el que puedan otras consejerías, que están llamadas a ser los principales actores en la gestión de la crisis sanitaria. Por lo tanto, esta consejería se ha centrado, de forma muy importante, en garantizar los servicios básicos de la población. Estamos en una situación delicada, estamos en una situación de confinamiento; por lo tanto, más que nunca era necesario garantizar esos servicios básicos para la población. Desde ese punto de vista, tanto los servicios de electricidad, de agua, de saneamiento como de gestión de residuos han estado en todos y cada uno de los momentos garantizados.

En el caso de la electricidad, se mantuvieron contactos tanto con Red Eléctrica, operadora del sistema, como Endesa, principal empresa productora de la energía eléctrica, de manera que se le pidieron cuáles eran sus planes de contingencia para esta crisis sanitaria y se nos dieron planes que de alguna forma garantizaban que se podía resolver cualquier tipo de incidencia de manera inmediata.

Hay que señalar que durante la crisis sanitaria, debido sobre todo a la caída de la actividad económica y también al confinamiento, se produce una caída importante de la demanda energética por parte de la población, se produce una caída de la demanda de en torno al dieciocho coma ocho por ciento, que significa que pasamos de 733 gigavatios/hora antes del confinamiento, antes del decreto de alarma, a 595 gigavatios/hora. Esto tiene efectos directos sobre lo que es una reducción importante de gases de efecto invernadero. En el periodo de alarma se produce una reducción, comparando el mismo periodo con años anteriores, de 80,14 kilotoneladas de CO<sub>2</sub> o equivalentes, debido a que se consumen en torno a veinticinco toneladas menos de combustible, debido a la disminución de la demanda energética.

Pero tiene también sus elementos negativos, y es que para poder garantizar la estabilidad del sistema por parte del operador se tuvo que disminuir la aportación de las energías renovables. Por lo tanto, esto tuvo como primera consecuencia un incremento en el coste de producción, de forma que si comparamos el mismo periodo, desde que se decreta la alarma de este año, con el año anterior se produce un incremento del 8,5%, pasando de los 154,26 euros megavatio/hora del año pasado a 167,32 céntimos de euro el megavatio/hora de este año. Por lo tanto, estamos en una primera lección. Es necesario ahondar más que nunca en esa estabilidad del sistema en la que se está trabajando, dentro del plan de transición energética, cuyos trabajos de redacción no han parado.

Respecto al agua, sucede en términos similares, es decir, aquí creíamos que había que tener un contacto directo con todos y cada uno de los proveedores de agua. Saben ustedes que es un servicio que está muy descentralizado, en manos de los distintos municipios, no como sucede en el caso de la producción eléctrica, que está en manos de una sola compañía. Pero sí es verdad que se percibe una disminución importante en la demanda de agua, sobre todo en los núcleos turísticos, fruto, evidentemente, de ese cierre turístico al que se ve sometida la economía canaria. Por ejemplo, en municipios como San Bartolomé de Tirajana se pasó de los casi treinta y tres mil setecientos metros cúbicos de demanda diaria antes de la declaración del estado de alarma a 20 700 m<sup>3</sup> de demanda diaria en el periodo de alarma; y en municipios de Tenerife, como en el caso de Arona, se pasa de 25 000 m<sup>3</sup> a unos 19 600 m<sup>3</sup>.

En términos de saneamiento y residuos, se producen elementos en idéntica consonancia con lo que sucede en el caso de la demanda energética y de agua.

En el segundo apartado nos hemos limitado a analizar qué está sucediendo en nuestros entornos naturales. A nadie se le escapan los efectos negativos que está teniendo sobre la salud humana, pero sobre todo también sobre la economía y sobre los niveles de garantías sociales, que está teniendo esta crisis sanitaria y este coronavirus, pero a nadie se le debe escapar que, precisamente, existen efectos colaterales, que es que se está produciendo una mejora muy importante de nuestros espacios naturales. Si analizamos todos y cada uno de los parámetros, son parámetros que mejoran de forma considerable. Ha mejorado la calidad del aire, una disminución de casi un setenta por ciento, de media, de la contaminación provocada por los gases principalmente de los vehículos; han mejorado los espacios terrestres. Para que tengan una comparativa, el número de incendios forestales el año pasado, en el mismo periodo de comparación, entre el 1 de marzo y el 6 de abril, fue en Canarias de en torno a los cuatrocientos cincuenta y cuatro incendios forestales; este año, en el mismo periodo, se producen 96 incendios forestales. Es una reducción drástica que establece una relación directa de la acción humana y los incendios forestales que se producen en Canarias.

Hay una mejora evidente de los espacios marinos. Los primeros análisis que se están desarrollando nos revelan datos que eran impensables, que en tan poco espacio de tiempo se pudiesen recuperar los espacios marinos como se están recuperando. Bolsas de peces como nunca se habían visto en nuestras aguas, cetáceos como nunca se habían visto en nuestras aguas, en zonas en que nunca se habían visto en nuestras aguas, especies marinas que jamás se habían visto en nuestras aguas, fruto, evidentemente, de que se pueden desplazar de forma más libre debido a la reducción drástica de los flujos marítimos en el entorno, en el contexto global. Y la mejora también muy importante de las condiciones de la avifauna, yo creo que también ha mejorado de forma muy considerable sus condiciones debido sobre todo a la mejora de los hábitats.

Por tanto, seguimos haciéndolo y hemos encargado estudios complementarios para tener un análisis lo más objetivo posible sobre los efectos que está teniendo la no presencia humana sobre nuestros principales ecosistemas, de los que también nos tenemos que sentir profundamente orgullosos y tenemos que abogar por su defensa.

En un tercer apartado, no hemos parado con la agenda legislativa. Seguimos trabajando en la ley de cambio climático. En la ley de cambio climático estamos ya ultimando un primer borrador, que pasaremos a las fuerzas políticas, con un contenido total de todos y cada uno de los apartados a desarrollar. Una estrategia de cambio climático que ya tiene una agenda para su elaboración, lo mismo que el plan de acción climática y lo mismo que el plan de... (*ininteligible*), cuyos documentos *encargables*... aunque ya se está trabajando, con trabajos en mayor o menor medida, con mayor o menor grado de profundización.

Se está trabajando también en la Ley del Suelo y en este apartado quiero hacer una mención especial. Seguramente vayamos, así estamos analizando, a una modificación puntual, muy limitada, de la Ley del Suelo para poder favorecer determinadas inversiones y determinados sectores. Hablo concretamente de tres sectores: el sector primario, tenemos, ahora más que nunca, tenemos que potenciar el sector primario y tenemos que intentar suavizar algunos elementos de la Ley del Suelo que pueden ser un obstáculo para el desarrollo del sector primario, un sector primario que vaya a garantizar mayores niveles de autoconsumo de la población canaria; el sector hotelero, con medidas de renovación dirigidas a la adaptación en criterios de eficiencia energética; y el sector de la construcción.

Es una modificación que queremos trabajar de forma muy puntual, que haremos de común acuerdo con todas y cada una de las fuerzas políticas, y que no va a suponer la apertura de una puerta para que entren determinados sectores que están esperando una modificación de la Ley del Suelo... (*corte de la conexión*) a final de año, pero en línea con lo que significan los nuevos tiempos de la transición energética, de la transición ecológica, que tan necesaria es en estos tiempos.

Hemos acelerado los plazos para la elaboración de la ley de economía circular, de manera que ya tenemos casi listo ese documento de consulta previa sobre la viabilidad y la necesidad de poder implementar esa ley de economía circular.

Y evidentemente, fruto de lo que dije antes, de la mejora considerable de los parámetros en nuestros espacios naturales, queremos acelerar la ley de patrimonio natural y de la biodiversidad, que estaba prevista en nuestra agenda legislativa para el año 2021. Queremos ver si somos capaces de sacar ese proceso de consulta previa en el último trimestre del año 2020.

Y en un cuarto elemento, pues, evidentemente la consejería está participando en el pacto de reactivación que presentó el presidente del Gobierno de Canarias el pasado viernes. Un pacto que tiene como uno de sus ejes y sus prioridades los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, que queremos implementar

también e introducir elementos que entronquen directamente con el gran Pacto Verde Europeo, que va a ser uno de los ejes fundamentales en la reactivación, de la nueva reactivación económica.

Por lo tanto, desde ese punto de vista, también queremos colaborar, en ese pacto de reactivación, con un estudio que estamos a punto de culminar sobre los nichos de empleos verdes potenciales que tiene nuestra economía canaria y vamos a tener que potenciar en la medida de lo posible para poder reactivar y poder poner al día, lo antes posible, el reloj... (*corte en la conexión*) de nuestra sociedad, con un horizonte totalmente distinto al que teníamos. Un horizonte en el que si siempre habíamos dicho que tiene que pivotar en torno a la sostenibilidad, ahora creemos que no debemos olvidarnos de la sostenibilidad. Que, una vez que termine la crisis económica y la crisis sanitaria, sigue ahí la crisis ambiental. Una crisis ambiental a la que tenemos que dar una respuesta ambiciosa, una respuesta decidida, en la que evidentemente creemos y entendemos desde el Gobierno de Canarias que el pacto de reactivación puede ser un elemento importante.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Turno para los grupos parlamentarios. El Grupo Mixto.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Buenos días, señor presidente. Señor consejero.

Quisiera empezar esta, en principio, última sesión de estas diputaciones permanentes que hemos mantenido y que empezábamos el 14 de abril con el agradecimiento de mi grupo y el mío propio al presidente, a los miembros de la Mesa, al secretario general y al personal del Parlamento. Me consta que no ha sido fácil, ha sido complicado, arduo, conseguir una cierta normalidad que impere en nuestro Parlamento y que podamos desarrollar la tarea para la que fuimos elegidos por los ciudadanos. Mi agradecimiento a todos ustedes por el esfuerzo realizado.

Celebramos hoy la última sesión de la Diputación Permanente en un formato como este, un poco rígido en cuanto a las posibilidades de debate, pero que sirve al menos para poder trasladar al Gobierno propuestas y sobre todo preguntar por lo que han hecho durante estas semanas cada una de las consejerías y los centros directivos. Lo digo porque la comunicación, como ya he manifestado en mis anteriores intervenciones, ha brillado por su ausencia entre los consejeros del Gobierno y los portavoces de las distintas áreas de este Parlamento.

Casi dos meses después del anuncio del estado de alarma seguimos sin tener previstas reuniones. En circunstancias normales, estas reuniones no se producirían y sería en las comisiones parlamentarias o en los plenos donde el Gobierno debería dar cuenta de sus acciones.

Lamentablemente, no estamos en circunstancias normales y mucho me temo que pasará tiempo hasta que podamos decir que lo estamos.

Los indicadores económicos y sociales que se van conociendo, así como las previsiones, dibujan un horizonte muy complicado y no debemos engañarnos. En circunstancias normales todo lo que se incluye en el presupuesto del Gobierno es importante, al menos para el Gobierno, pero ahora toca el ingrato trabajo de separar lo importante de lo verdaderamente necesario y priorizar acciones que vayan encaminadas a conseguir el objetivo de recuperar la actividad económica y paliar las necesidades de las personas que se han visto afectadas por esta crisis o que ya lo estaban antes de ella.

Y eso de priorizar no es sencillo, el saber decir que no a muchas cosas no es agradable, pero es la responsabilidad de los que están gobernando, como otros tuvimos que hacerlo en el pasado y otros tendrán que hacerlo en el futuro.

Mi primera pregunta sería si su departamento está elaborando o ya tiene un plan de ahorro previsto, está elaborando una reorientación de las acciones que podían hacerse durante el presente ejercicio para cambiarlas por otras o sigue adelante con los planes que se presentaron en este Parlamento a finales del año pasado.

Todas las intervenciones que he tenido en esta Diputación Permanente con sus compañeros de Gobierno han sido todas en positivo y siempre propositivas. Ciudadanos lo ha manifestado claramente: vamos a arrimar el hombro y vamos a apoyar las medidas que pactemos y consensuemos entre todos, pero hace falta diálogo y este no se ha producido hasta ahora. Aquí estamos hablando no de ideología sino de economía y de cómo podemos hacer para mejorar nuestra sociedad y nuestro entorno mediante la sostenibilidad y la visión de futuro.

Tenemos que enfocar la COVID-19 como una oportunidad. Sé que parece difícil de afrontar dadas las actuales circunstancias y el sufrimiento que ha traído a nuestra sociedad, pero debemos hacerlo.

Vemos algunas paradojas y hechos en Canarias que se encuentran como consecuencia de esta crisis. El aislamiento insular nos ha salvado de lo peor de la pandemia, pero ha arrasado el sector



turístico y tardará aún más si cabe la recuperación en las zonas continentales por la dependencia del viaje en avión.

El sector turístico nos rescató antes de la crisis del 2008, en esta ocasión va a ser el último en salir, y va a afectar a las cuentas públicas seguramente más que en el resto del Estado. El turismo es el 35 % de todo el empleo en Canarias y seguramente veremos un crecimiento en el desempleo. La falta de tirón del principal motor de la economía, el turismo, hará también –permítanme el símil– que se gripen los motores de otros sectores económicos, como por ejemplo la industria.

El modelo de viaje *low cost* está en entredicho, con aviones atestados, al menos en el principio de la llamada nueva normalidad. Un encarecimiento del viaje puede resituarse a Canarias como un destino de radio medio, más caro y menor presión. Se necesitaría conseguir un mayor gasto por turista y una recualificación de mucha de la oferta, pero si esto no se consigue y se apoya decididamente, se vería abocado al cierre de muchas empresas, con lo que eso conllevaría.

Puede haber una disminución de la presión sobre el territorio de recursos naturales, pero también una menor capacidad económica para mantener a una población de más de dos millones de personas a los niveles de vida que estamos acostumbrados.

El sector agrícola está especializado en conseguir su mayor renta con productos de exportación, de carácter subtropical o de fuera de temporada, y producciones tipo gourmet de baja intensidad, dependientes del canal Horeca. La crisis de movilidad y la caída de demanda en la restauración puede ayudar a aumentar el autoabastecimiento alimentario, con la potenciación de otros productos y la recuperación de las tierras en abandono.

Parte de la salida puede estar en evolucionar el modelo económico canario. Evolucionar no significa cambio radical, como en esos programas de televisión, aprovechando los recursos... (*ininteligible*), con una fuerte colaboración público-privada y utilizando con inteligencia los fondos europeos. Esto que parece de cajón algunos creo que no lo tienen claro.

La Unión Europea ha aprobado documentos claves, desde el punto de vista de la Consejería de Transición Ecológica, que apuntan hacia un nuevo marco socioeconómico dentro de la economía circular. Recientemente se ha publicado el nuevo plan para la economía circular y en el pasado mes de diciembre un documento estratégico denominado Green Deal o Pacto Verde Europeo. Esta crisis es una oportunidad para que Canarias apueste por la evolución económica que apunta Europa, hacia una economía neutra climáticamente, con cero emisiones y que proteja los hábitats naturales. No podemos olvidar que somos una de las regiones europeas de mayor biodiversidad, lo que se llama en el argot científico un *hotspot*. Porque además la crisis del COVID nos está demostrando que la salud ambiental y la calidad ambiental van de la mano. Disminuir la presión sobre la naturaleza y los recursos naturales es parte de la protección contra pandemias como la que padecemos.

Canarias debe plantearse un pacto verde propio, buscando un impulso público-privado por un modelo productivo neutro climáticamente, con una economía circular que proteja nuestra biodiversidad, poniéndola en valor, que haga del mar un recurso sostenible y que cree una nueva cultura social en la educación, la capacitación y la responsabilidad individual, en un proyecto colectivo que genere un futuro con una mayor calidad de vida, una menor desigualdad y un aumento de la resiliencia.

Es urgente que Canarias dé solución a temas como los grandes proyectos, para que El Hierro no sea la única excepción energética; seis años más tarde de comprobar el éxito de Gorona del Viento, un modelo replicable, excepto en Fuerteventura o en Lanzarote, sigue estando en los papeles, como el caso de Soria y Chira en Gran Canaria o Güímar en Tenerife.

Convirtamos los residuos en recursos. No podemos seguir manteniendo vertederos en más del ochenta por ciento de nuestras basuras, que son un recurso impresionante.

Tener problemas de desertificación y dependencia de insumos de la agricultura cuando tenemos anualmente más de medio millón de toneladas de materia orgánica para poder convertir en compost; aprovechamientos forestales especialmente de masas donde pueden ser rehabilitadas y pueden generar importantes recursos de biomasa.

Ir a la segunda gestión del ciclo hídrico en dos conceptos: agua renovable, que no podemos quemar combustibles fósiles, que crean cambio climático, para producir un agua cada vez más cara por el aumento de las temperaturas que generan este cambio climático, y agua renovada, los EDAR deben ser los pozos y galerías de la agricultura y la jardinería.

Rescatar suelos abandonados y degradados, para una agricultura de abastecimiento y de corto ciclo, que además genere renta en el medio rural, especialmente si modificamos el ciclo turístico y se relaja la presión territorial, ya que no podemos esperar grandes cantidades de 15 millones de turistas en próximas

fechas. Europa va a sacar la estrategia “de la granja a la mesa” próximamente, tenemos que aprovechar eso.

Promover una industria sobre el reciclaje y la recuperación en aquellos productos en los que sea posible o al menos tejido empresarial para la gestión de los residuos procedentes de la recogida selectiva.

Promover la digitalización de la economía, con un menor consumo de recursos, educando a nuestros jóvenes como una comunidad plurilingüe y con una capacidad informática.

En definitiva, vemos la crisis como una oportunidad.

Voy terminando, señor presidente.

Nuestros retos: un nuevo modelo turístico evolucionado hacia una conciencia sostenible y buscando un mayor gasto en el destino; un nuevo modelo energético para la neutralidad climática; una renovada gestión del agua para disminuir la presión sobre los recursos; una gestión integral de los recursos basada en la jerarquía europea; un modelo canario de economía circular para una mayor diversificación económica, tan anunciado tantos años y que a día de hoy sigue siendo una frase recurrente para los discursos.

Señor consejero, estamos todos en el mismo barco y todos deberíamos estar aliados en conseguir el mejor resultado con los recursos de los que se pueda disponer.

Puede contar con Ciudadanos para ello desde la posición leal, sincera y propositiva.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Ricardo, y gracias por sus palabras que, como bien ha dicho, se las hacemos extensibles a todo el personal del Parlamento, que ha hecho posible, y a los servicios jurídicos de la Cámara, que ha hecho posible que el Parlamento siga activo, aunque sea con estas excepciones a las que las circunstancias nos han obligado. Esperamos pronto recuperar la nueva normalidad, también parlamentaria, lo antes posible.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Tiene la palabra. Adelante.

**El señor RAMOS CHINEA:** Muchísimas gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos. Buenos días, señor consejero.

Sumarme a esas felicitaciones, señor presidente, hacia los trabajadores del Parlamento, que han hecho posible que hayamos podido seguir trabajando durante estas semanas. Por supuesto, a usted también, que ha estado ahí, al pie del cañón, todo el tiempo. Felicitarle por parte de nuestro grupo y agradecerle, por supuesto, su trabajo.

No quisiera empezar tampoco sin expresar las condolencias por parte de nuestro grupo hacia todas estas personas que están sufriendo esta terrible pandemia, tanto de manera directa como indirecta, y agradecer a todos los trabajadores que han hecho posible que la vida continúe, que podamos seguir teniendo al menos esos servicios esenciales. En ese sentido, también agradecer a los trabajadores de la Consejería de Transición Ecológica, que creo que están haciendo también un gran trabajo.

No cabe duda, señor consejero, de que hay una interconexión a nivel mundial, y no solo lo hemos visto con este tema del COVID-19, la pandemia, que está a nivel global, también lo vemos con ese calentamiento global o con esa lucha contra el cambio climático, que no ha dejado ajeno a nadie y ha alcanzado a todos y cada uno de los puntos de nuestro planeta.

Hemos visto las consecuencias del aislamiento, ya usted también ha hecho referencia en su primera intervención, con esa reducción de la polución atmosférica, la recuperación de algunas especies, incluso algunas que pensábamos que estaban abocadas a la desaparición hemos visto cómo han conseguido irse recuperando.

Pero no podemos estarnos tranquilos, tenemos que seguir impulsando esa lucha contra el cambio climático. Me parece muy acertado que su consejería haya seguido trabajando en esto y que ese anteproyecto de ley que está casi a punto de hacer llegar a todos y cada uno de los grupos... Eso es de agradecer y, por supuesto, como consecuencia de esa responsabilidad, nuestro grupo trabajará también sobre ese anteproyecto para aportar todo aquello que podamos para enriquecerlo aún más.

Es verdad que estamos ahora ante una reconstrucción de nuestra comunidad autónoma, estamos ante una reconstrucción a nivel mundial, y es verdad lo que usted decía, señor consejero, que quizá su consejería no sea quizás de esas, de las que más tengan que aportar, como por ejemplo la de Sanidad, la de Empleo, la de Turismo, pero yo creo que su consejería sí tiene la clave, la senda, por la que tenemos que seguir, y esa es la de la sostenibilidad. Y en ese sentido creo que tiene que trabajar también el resto de consejerías, en aras de esa sostenibilidad, y es esencial, por tanto, seguir potenciando esa economía verde, la economía azul, siempre con ese criterio de sostenibilidad, la economía circular. Es esencial porque esto hará también que seamos menos dependientes del exterior. Hemos visto, en esta situación sanitaria, lo complicado que es

incluso llegar a veces a algunos recursos, como hemos visto en el ámbito sanitario, donde se ha producido prácticamente una lucha entre las naciones por adquirir esos recursos para combatir esta pandemia.

Como ya le dije, la sostenibilidad ante esta nueva situación cobra, quizás, aún mucha más fuerza si cabe. Tenemos que comprometernos y aquí no caben excepciones, tenemos que comprometernos todos los grupos, todos los agentes sociales, los agentes económicos, etcétera, porque realmente ese pacto de reconstrucción tiene que estar formado por todos y cada uno de nosotros, es la única manera de garantizar que esto funcione. Todos tenemos que aportar nuestro granito de arena.

Y, a pesar de todo lo que hemos vivido en estas últimas semanas, hemos de reconocer que su consejería no ha paralizado su actividad, usted mismo lo decía en su primera intervención. Han garantizado esos servicios mínimos en temas de agua, de saneamiento, de electricidad, en la gestión de los residuos, algo que es esencial hoy en día si queremos que una comunidad, una isla o el propio ayuntamiento funcionen. Por eso se hace esencial esa colaboración también entre las administraciones y máxime cuando en diferentes aspectos todas y cada una de las administraciones tienen competencias, como en el tema del agua, el tema del saneamiento, que corresponde a los ayuntamientos, luego la parte que corresponde a los cabildos y, por supuesto, la gestión que tiene que realizar el Gobierno de Canarias en vigilancia, sanción, etcétera.

Agradecerle también ese trabajo y las labores de vigilancia para impedir también infracciones en nuestro medio natural. Hemos visto como este confinamiento ha evitado incendios, ha hecho que mejore la calidad ambiental, etcétera. Pero, claro, para que esto funcione no podemos seguir encerrados de por vida. Por lo tanto, tenemos que concienciar a la población de esa necesidad de la sostenibilidad, de esa necesidad de crecer junto con nuestro territorio en un respeto constante y en el que todo esté basado en un crecimiento común.

A mí me gustaría hacerle una serie de preguntas, señor consejero. Por ejemplo, en qué situación se encuentra, después de todo lo acontecido, el plan de desalación, que sabemos que era un plan importante debido a los problemas que tenemos en Canarias con el tema del agua, las sequías que hemos sufrido en los diferentes años. Además, ahora estamos apostando por incrementar aún más el sector primario, queremos que se recuperen terrenos de cultivos, pero para el cultivo es esencial el agua. Y actualmente tenemos serios problemas de agua en Canarias; por lo tanto, en este sentido, quería preguntarle cómo va ese plan de desalación o qué otras medidas tiene pensadas la consejería en este sentido. Ahí también es importante, por supuesto, saber cómo van esos convenios hidrológicos con el Estado, algo que creemos que es fundamental. Y también en qué situación están los fondos para el riego agrícola. Como le decía, señor consejero, si queremos apostar por el sector primario, por la ganadería, por la pesca, por la agricultura, se hace esencial tener un medio tan esencial como es el agua.

Usted nos daba datos que, la verdad, desconocíamos, como son que la caída de la demanda energética ha sido de un 18%. Es verdad que era algo presumible que iba a suceder después de pasar de tener varios millones de turistas mensualmente en nuestro archipiélago a que no haya ninguno. Por tanto, ahora mismo la población del archipiélago son unos 2 100 000 habitantes; por tanto, el consumo de energía será mucho menor. Hará también que vaya mejorando, porque ya lo ha hecho también, la calidad del aire, la recuperación de algunas especies...

El transporte también se ha visto limitado; por lo tanto, ese transporte marítimo ha hecho que la vida de las especies marinas prolifere de una manera más natural.

También esa demanda de agua creo que es importante, porque estábamos en algunos municipios ante una situación complicada y la verdad es que ese cero turístico ha permitido que esos acuíferos de alguna manera empiecen a recuperarse un poco.

Pero la verdad es que si nos falla nuestro sector más importante, que es el sector turístico, eso va a afectar a nuestra economía, va a afectar a la sociedad, porque eso hará que crezca esa pobreza que hay estructuralmente en nuestro archipiélago y, por lo tanto, tenemos que seguir trabajando en ese sentido.

Creo que es importante que en ese anteproyecto de lucha contra el cambio climático, señor consejero, de alguna manera ligarlo también a ese pacto por la reconstrucción de Canarias si queremos crecer con esos criterios de sostenibilidad. Por lo tanto, yo creo que siempre que ocurre algo malo tenemos que mirarlo también de la manera positiva y creo que trabajar estos dos proyectos o estas dos vías de manera conjunta puede ser también algo positivo para lograr ese acceso a la sostenibilidad y a un crecimiento más sostenible de nuestro archipiélago.

Simplemente, señor consejero, agradecerle... *(corte de la conexión)* planteado.

Y, señor presidente, agradecerle de nuevo el trabajo a todos los trabajadores del Parlamento y desde nuestro grupo le agradeceríamos que se lo hiciese llegar a ellos; al igual que al señor consejero, que a los trabajadores de la consejería de parte de la Agrupación Socialista Gomera les hiciese llegar ese agradecimiento.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Jesús.

Volvemos a agradecer el reconocimiento de los grupos parlamentarios, que, como ya les he explicado, es mérito, por supuesto, de los trabajadores y las trabajadoras del Parlamento y de los miembros del servicio..., especialmente de los servicios jurídicos y de los servicios de Informática, que trabajan, han estado trabajando, en fin, codo a codo. Esto es como la televisión, ustedes no los ven porque están detrás de las cámaras, como dicen en la televisión, pero están aquí para que todo salga bien. Así que los escuchan, los ven y, por tanto, ese agradecimiento ellos lo reciben de forma directa.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias. Adelante.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenos días a la ciudadanía canaria y a los miembros de la Diputación Permanente. Buenos días, señor consejero.

Una vez más, desde Sí Podemos Canarias trasladamos nuestras condolencias y nuestro cariño a las familias de las personas fallecidas, nuestros ánimos a las personas enfermas y nuestro reconocimiento al conjunto de la sociedad canaria.

Ante la desescalada que se ha iniciado, hacemos un llamamiento a la responsabilidad y a la prudencia. Nos preocupa que algunos partidos a nivel estatal piensen más en derrocar al Gobierno que en derrotar al virus. Por eso les pedimos que apoyen mañana la nueva prórroga del estado de alarma y la oferta de cogobernanza. La sociedad canaria ha apostado por la salida conjunta de esta crisis y no entendería la falta de solidaridad.

En el marco del estado de emergencia climática, en algunas de sus últimas comparecencias, señor consejero, de la era anterior al coronavirus nos anticipaba usted todo un conjunto de leyes que a lo largo de la legislatura iba a traer a este Parlamento y que hoy las ha enumerado. Hay que garantizar que todas estas leyes tengan una participación ciudadana suficiente y de calidad.

Pero hablemos del futuro y por eso interpelo a todos los responsables públicos de estas islas: ¿seremos capaces de poner las luces largas y pensar en la Canarias del futuro? Desde el optimismo, estoy convencido de que las generaciones venideras estarían orgullosas de la actual generación de responsables públicos que se enfrentaron a la crisis del coronavirus e imaginaron una Canarias distinta, porque fueron lo suficientemente audaces como para repensar la Canarias del siglo XXI y sentar las bases de la diversificación de nuestro sistema productivo, apostando por los servicios públicos, por la soberanía energética, por la soberanía alimentaria, por frenar el deterioro del territorio y de la biodiversidad, por la sostenibilidad, para dejarles un lugar donde vivir con calidad y dignidad. Así que ese es el reto al que nos estamos enfrentando y tenemos la obligación de acertar en la opción que elijamos, pensando en los intereses de la mayoría social y en nuestros descendientes.

En la comparecencia de la semana pasada al consejero de Obras Públicas le hacía la propuesta de que tendríamos que trabajar en políticas transversales: que la obra pública debiera ir dirigida a vivienda social y rehabilitación, completar el mapa sanitario de las islas, construir escuelas infantiles de 0 a 3 años, habilitar centros sociosanitarios públicos y de calidad, impulsar infraestructuras de carácter medioambiental, como son los techos solares en todos los edificios públicos, la mejora de los vertederos, la depuración de aguas, los vertidos cero a nuestros mares, el compostaje o el aprovechamiento de la totalidad de nuestros recursos hídricos... Esta pandemia nos está sirviendo de aprendizaje para entender que la era anterior al coronavirus forma parte del pasado y se nos lanza una seria advertencia: o cambiamos nuestra forma de vida o estamos abocados a mayores catástrofes, que nos hacen incluso peligrar como especie.

Después de la pandemia del año 18 del siglo pasado, en la que hubo 40 millones de muertos, aparecieron los felices años 20, el crac de 1929, el golpe de Estado y la guerra de España, el ascenso del fascismo y los Estados autoritarios, la II Guerra Mundial. Por tanto, si queremos evitar que los ciclos históricos se repitan, tenemos que repensar el futuro que queremos, no repetir los mismos errores y poner las bases para el cambio.

Lo imprescindible es la salud, la educación y la cultura, los cuidados de nuestros mayores, la alimentación, la energía y, sobre todo, lo público; tenemos que blindar los servicios públicos.

Un grupo amplio de gente hemos soñado que otra Canarias podría ser posible y estamos convencidos de que podemos contagiar de ese optimismo social a la mayoría de la gente de estas islas, gente solidaria, gente trabajadora, que quiere vivir dignamente, gente que no desea volver a emigrar, como sucedió en todas las crisis anteriores, gente que está dispuesta a construir un futuro mejor para nosotros y nuestros descendientes. Y no podemos defraudar a las jóvenes generaciones, es una obligación ética.

Lo que está realmente en entredicho es el modelo de producción, que lleva decenios saqueando la naturaleza y modificando el clima. Hace tiempo que los militantes ecologistas vienen advirtiendo que la destrucción humana de la biodiversidad está creando las condiciones objetivas para que nuevos virus y

nuevas enfermedades aparezcan. El planeta y nuestras islas no resisten el saqueo continuo de los productos naturales, no resisten el salvaje atentado a la biodiversidad, no resisten los niveles de contaminación producidos por los gases de efecto invernadero, no resisten tampoco el deterioro continuado del territorio y de los mares... Por tanto, tenemos que pasar del paradigma del crecimiento infinito al de la sostenibilidad e incluso al del decrecimiento, un pensamiento global y una actuación desde lo local.

¿Nos imaginamos una Canarias donde además de la pandemia ocasionada por el coronavirus no nos hubieran llegado alimentos ni energía en estas siete semanas del estado de alarma porque hubiera habido un escenario bélico de verdad? Pues tenemos la obligación de pensar en todos los escenarios posibles. Hoy es el coronavirus, mañana pueden ser sequías, inundaciones, subida del nivel del mar, un movimiento sísmico, una guerra, una importante oleada migratoria. Hay algunas que podemos mitigar o incluso adaptarnos progresivamente, pero ninguna de ellas la podremos afrontar adecuadamente con políticas de urgencia ni improvisaciones. Lo que está en juego es nuestro futuro y el de nuestros hijos y nietos.

Ante esta pandemia ha habido falta de previsión, escasez de medios para combatirla, improvisación ante lo desconocido; sin embargo, con el cambio climático no ocurre lo mismo estamos advertidos por la comunidad científica, hay predicciones sobre sus irreversibles consecuencias y, por tanto, sabemos lo que no debemos hacer y hacia dónde dirigir las decisiones que adoptemos.

Recordando ese sueño compartido por un amplio número de personas, la decisión principal para frenar los gases de efecto invernadero está situada en el sistema energético y en el cambio de modelo productivo; en el caso de Canarias, en los sistemas energéticos insulares. Es el momento de hacer una rápida transición hacia un nuevo modelo energético que comporte no solo el uso de energías limpias, tan abundantes –sol, viento, mar y volcanes– sino también la democratización de la producción de la energía, impulsando el autoconsumo y la generación distribuida, que haga posible lo que tantas veces hemos dicho, que toda la ciudadanía pase a ser la propietaria de sus contadores; y más aún, la creación de una empresa pública de generación, distribución y comercialización de la energía en Canarias, si de verdad queremos avanzar hacia la soberanía energética y no depender ni del exterior ni de las multinacionales instaladas en nuestras islas, de las que queremos liberarnos y no continuar siendo sus clientes cautivos.

En ese imprescindible cambio de modelo productivo al que estamos abocados, la soberanía alimentaria debe ser una meta y para ello hay que apostar por nuestro sector primario, del que tanta gente se marchó hacia el turismo y al que necesariamente tendremos que regresar, porque no es sostenible una economía con más del cuarenta por ciento del empleo en los servicios y con un 35 % del PIB centrado en el turismo. Soberanía alimentaria implica productos de kilómetro cero, eliminación de huella de carbono por el transporte y garantías de salud y sostenibilidad, impulsando la economía circular y la economía social.

Una Canarias que apueste por la soberanía energética y su democratización y por la soberanía alimentaria es una Canarias que comienza a caminar en la dirección de mejorar la movilidad, eliminando una parte importante de los grandes desplazamientos diarios hacia el sector turístico.

El modelo del turismo de masas es un modelo caduco, que tiene sus días contados.

Por otra parte, es el momento también de soñar, de imaginar y planificar qué hacer con nuestros residuos, de impulsar la recogida selectiva, de eliminar definitivamente los plásticos, de impulsar proyectos de economía circular y también de plantearnos la ecotasa turística para contribuir a la mejora de nuestro medio ambiente.

También es el momento de acometer en profundidad el ciclo del agua, ese bien tan escaso, tan caro y, sin embargo, tan mal aprovechado en nuestras islas. No podemos seguir permitiendo los actuales despilfarros por no realizar una adecuada depuración y reutilización o porque los mercaderes del agua estén interesados en el mantenimiento de los precios.

En Canarias se han perpetrado muchos desmanes contra nuestro territorio, con el deterioro y uso masivo de nuestras costas, y sobre usted, señor consejero, con competencias en materia del uso del territorio, no tenemos dudas de su compromiso por que no se deteriore ni un metro cuadrado más, por que no solo no urbanicemos más suelo agrícola sino que recuperemos todo el que sea posible, ya que lo necesitamos para cuidar nuestras vidas. Por eso le recordamos que seguimos teniendo pendiente la paralización de las obras del hotel de la playa de la Tejita y a quien corresponda habrá que exigirle que tiene que actuar de urgencia frente a tamaño atentado a nuestro medio natural.

Preservar nuestra biodiversidad implica que completemos el catálogo canario de especies exóticas invasoras, que frenemos la actividad del picudín, que de alguna manera salvemos el taxón vegetal... (*ininteligible*). Es decir, todo este tipo de cuestiones son fundamentales. Las cosas no podrán continuar como estaban. Una gran parte de la humanidad no puede seguir viviendo en un mundo tan injusto, tan desigual y tan destructor del planeta. No queremos volver a la normalidad, porque la normalidad ha sido el problema. Por tanto, o cambiamos nuestros hábitos de vida y consumo, nuestro sistema productivo,

nuestras formas de producir energía y alimentos o estaremos abocados a caminar hacia un desenlace fatal, irreversible y de consecuencias inimaginables. Estamos obligados a reformular el contrato social y avanzar hacia más altos niveles de solidaridad comunitaria y mayor integración social.

Y voy terminando, señor presidente. Como dice Ramonet, los poderes dominantes, por mucho que se hayan tambaleado, se esforzarán por retomar el control, tratarán de hacernos regresar a la vieja normalidad, o sea, al estado de las desigualdades permanentes, y las luchas sociales seguirán siendo indispensables. En palabras del historiador británico Neil Ascherson, después de la pandemia el nuevo mundo no surgirá por arte de magia, habrá que pelear por él, y en esa pelea estaremos, con permiso del coronavirus.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Adelante, tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Sí, buenos días.

Un saludo a todos los compañeros y compañeras diputadas, una vez más a través de este medio, y me van a permitir también reiterar, yo creo que es obligado, desde el corazón, tanto a nivel personal como de todo mi grupo parlamentario, el Grupo de Nueva Canarias, cada una de las diputadas y el resto de personas que componen y trabajan en nuestro grupo parlamentario, manifestar el pesar por las personas que desgraciadamente han perdido la vida durante esta crisis sanitaria del COVID-19; ánimo y esperanza a aquellos que se están recuperando. Cada día, afortunadamente, a más personas se les da de alta, en el conjunto del Estado español pero de manera específica aquí, en Canarias. Y reiterar una vez más también el agradecimiento a todos aquellos, a todas las personas que, de una forma u otra, han hecho posible que Canarias siguiera funcionando, que siguiéramos teniendo lo esencial y lo fundamental y, a pesar de ese parón a gran nivel que hemos tenido en nuestra actividad económica y en muchos otros aspectos, en lo fundamental, en lo vital, en lo esencial, han permitido que podamos seguir teniéndolo y disfrutándolo en este instante. Hablo de trabajadores del sector público y una vez más también de aquellos del sector privado que les ha tocado estar ahí en primera línea.

Y por supuesto, como han hecho todos, ese agradecimiento especial –toca barrer un poquito para casa– a todos y cada uno de los trabajadores y las trabajadoras también de la Cámara. Han hecho posibles cuestiones que tendrán mucho que ver con mi intervención a partir de ahora, cuestiones que parecían imposibles en otro instante, que podría parecer que nunca llegarían y, sin embargo, estamos demostrando que se puede, que no hay barreras, que si queremos, como sociedad, si queremos, podemos lograr. Y hablo por supuesto del personal de toda la Cámara, que ha hecho posible estas retransmisiones y, por tanto, que la actividad parlamentaria siguiera funcionando.

Señor consejero, buenos días.

Es verdad que es la última comparecencia y alguno podría pensar que es la última porque su área quizá no es fundamental en una crisis como esta. Es obvio, sobra decirlo, que lo fundamental en este instante, lo absolutamente prioritario, está más concentrado en el ámbito sanitario y en algunos otros aspectos, pero si hay alguien que piensa que esta área no es importante, no es fundamental o que no debería estar presente probablemente es que nunca entendió nada, pero lo que está claro es que durante esta crisis sí que no ha entendido absolutamente nada. Esta área es una de las áreas más importantes, porque estamos hablando de ser capaces de proyectar hacia el futuro, ante las oportunidades que desgraciadamente nos ha colocado el virus, muchos aspectos negativos, pero también es verdad que hay oportunidades interesantes, y le tocará pilotar al conjunto del Gobierno de Canarias, al conjunto de las administraciones, pero su consejería tendrá un papel relevante.

Y una advertencia también clara, señor consejero: tenemos que estar alerta, muy alerta. Afortunadamente, en Canarias todavía no hemos visto tics de este tipo, pero no es de extrañar que lleguen. Ha pasado en otros momentos históricos. Tics que sí están sucediendo en otros lugares del mundo y en algunos sectores muy interesados. En este momento hay algunos que estamos trabajando, que estamos luchando por, primero, combatir el virus desde el punto de vista sanitario y viendo una oportunidad para mejorar las condiciones de vida del conjunto de la humanidad después de esto, pero hay otros que trabajan en sentido contrario, antagonista claro, y que en esto van a ver una oportunidad para promover el desarrollismo salvaje, para hablar del liberalismo salvaje, para entender que después de la parálisis absoluta de la economía ahora la prioridad absoluta está en volver a activarla y, por tanto, a cualquier precio, que lo de la transición ecológica y el cambio climático, que puede esperar un poco, que ahora esa no es la prioridad. Yo, por supuesto, y desde Nueva Canarias, le decimos que bajo ningún concepto, señor consejero.... Me consta que usted y el Gobierno de Canarias están absolutamente comprometidos en esa tarea, pero no caigamos

en el error, bajo ningún concepto, de ceder a alguna de estas presiones, porque, como digo, en Canarias aún no se han producido, pero no hay que descartar que se produzcan.

Esto significa agilización total y absoluta de todos los proyectos que pudieran ser necesarios para esta tierra, ya con anterioridad se ha hablado de muchísimos: en materia de vivienda, en materia sociosanitaria, en el ámbito educativo, en infraestructuras que ya estaban programadas, en infraestructuras importantísimas precisamente para acometer esa transición ecológica o para adaptarse a la eficiencia energética, lo decía antes, en esa adaptación de la Ley del Suelo, por ejemplo, en el ámbito turístico. Será necesario, y además estaremos obligados a agilizarlo más que nunca, mucho más incluso que antes, pero evidentemente eso es una cuestión y otra es ceder a algunos cantos de sirena que, con el pretendido afán de recuperarnos cuanto antes desde el punto de vista económico, intenten dejar a un lado aspectos fundamentales desde el punto de vista del desarrollo sostenible. Y, por tanto, esa advertencia.

Me alegra muchísimo, señor consejero, ver el importantísimo papel que juega la sostenibilidad, el medio ambiente, la transición ecológica en el documento base del pacto por la reactivación económica y social. Hay cinco grandes ejes, yo no lo voy a explicar ahora porque todos lo conocemos, todos tienen acceso al documento, esos cinco grandes objetivos prioritarios básicamente que podríamos resumir en atender a nuestros sectores más vulnerables desde unos servicios públicos muy potentes e intentar impulsar la economía y nuestros sectores productivos. Pero hay dos grandes ejes que recorren transversalmente todo ese documento. Hablo de la eficiencia de la Administración pública, la capacidad y necesidad de modernizarnos, ahora, durante el COVID, pero, por favor, después también. Y hay otro gran eje transversal que le corresponde a su área, que es la sostenibilidad. Aparece en multitud de aspectos, por supuesto impregnados, como bien dice el documento, de esa filosofía, de los principios de los ODS y de la Agenda 2030: cuando habla de esa necesidad de un cambio de modelo turístico adaptado al nuevo tiempo que vamos a conocer, la necesidad de impulsar ahora más que nunca esa economía verde o la economía circular o la economía azul, la importancia del kilómetro cero en nuestra industria, potenciando, por tanto, nuestro sector industrial, pero de manera muy especial apoyando a nuestro sector primario, consumiendo los productos que se producen en nuestra tierra. La apuesta, por tanto, es el conjunto de ese sector primario. Hace incidencia ese documento en el teletrabajo, la importancia que ha jugado el teletrabajo en un momento como este y que debe seguir jugando el día después de que volvamos a esa nueva normalidad. Supone, desde muchos puntos de vista, de eficacia, en muchísimos aspectos, pero hay dos elementos que le tocan directamente al área que usted dirige: la importancia del teletrabajo, si se hace bien, redundará en una menor contaminación de nuestro espacio y, de manera también paralela, en que la movilidad, una movilidad mucho más sostenible, más racional, pueda, por tanto, llevarse también a cabo.

Le pido que el departamento, por tanto, esté presente en prácticamente todas las acciones, presentes y futuras, de ese plan de reactivación. Va a ser fundamental en todas las acciones. Las coyunturales para este instante y aquellas que tienen aspiración de ser medidas estructurantes para el futuro de esta tierra, pues, estén impregnadas, por supuesto, de esa necesidad de sostenibilidad, de respeto al medio ambiente y de aportación a esa lucha como el cambio climático.

Me alegra conocer desde sus palabras, pues, que Canarias estaba preparada y ha sabido garantizar los servicios fundamentales, como la electricidad, el agua, el saneamiento. Me alegra conocer, yo creo que eso... Los que hemos tenido oportunidad, algunos, en estos días, los que teníamos –permítanme la broma– una perrita en casa, poder pasearla durante todo este tiempo, ver cómo día a día mejoraba la calidad de nuestro clima, de nuestro aire.

Ha hablado de la reducción de incendios forestales o la recuperación en tiempo récord de la naturaleza –afortunadamente es así–, de nuestros espacios marinos, de nuestra flora, de nuestra fauna. En estos días veíamos unas imágenes espectaculares de nuestras dunas de Maspalomas, cómo la baja incidencia del ser humano en esos espacios hace que se recuperen y que vuelvan a recuperar esa calidad extraordinaria que suponen para nuestro paisaje y para nuestra calidad de vida. Una vez más se pone de manifiesto que cuando la presencia humana disminuye, nuestros ecosistemas mejoran. Yo no digo que esto pueda ser mantenido en el tiempo, es más, no es deseable, pero sí nos tiene que hacer reflexionar sobre cómo debe ser el impacto de nuestra presencia humana, ahora que poco a poco vamos a tener, en ese proceso de desescalada, una mayor incidencia en nuestro entorno natural.

Y, por supuesto, pedirle que siga manteniendo todas y cada una de esas medidas, de esas leyes, que estaban previstas y que me alegra ver que durante este periodo se ha ido avanzando.

Lo decía en mi primera intervención: hay departamentos que ahora prácticamente han tenido que dejar de lado lo que tenían previsto y volcar todo su tiempo, toda su energía, todos sus recursos materiales y humanos para combatir el COVID y habrá otros en que también había una oportunidad, y es concentrar su tiempo para impulsar durante este periodo distintas iniciativas legislativas, esos compromisos que

se asumieron con el conjunto de la ciudadanía, y me alegra saber que desde su departamento así se está haciendo con las distintas medidas: esa ley del cambio climático, la agenda que nos planteaba, la modificación de la Ley del Suelo, los casos tasados que planteaba también con anterioridad, o ese avance en la ley de economía circular o en la de patrimonio natural.

Esta situación de crisis evidentemente ha traído aspectos muy muy negativos, muy negativos. Probablemente todos hubiéramos deseado que esto nunca hubiera sucedido, pero está aquí y, por tanto, creo que también debemos ver en ello una oportunidad y centrarnos en los aspectos positivos. Hemos hecho alusión a algunos de ellos con anterioridad. Algunos de esos aspectos nos van a obligar de manera clara a actuar, a cambiar, a implementar, a innovar, a reconstruir muchos aspectos. Por tanto, acometamos esa tarea absolutamente ineludible, indispensable y fundamental, pero desde la sostenibilidad. Por eso reitero una vez más la importancia del departamento que usted dirige.

Es verdad que algunas de las medidas que están en ese pacto de reactivación, que esperemos que esté sustentado y apoyado por el conjunto de la ciudadanía, por el conjunto de Canarias, a través de quienes les representamos, en lo político, en lo social, en lo económico y en lo sindical; digo que algunas de esas medidas es verdad que serán coyunturales, pero otras serán estructurales. Es más, desde Nueva Canarias exigimos que la mayoría de esas medidas terminen siendo estructurales en nuestra tierra. Me refiero a las que suponen mejorar algunos de los aspectos que nos colocaron en los últimos parámetros en muchísimos *rankings*, en lo social, en lo económico y también en el de la eficacia de la Administración, y por supuesto en los ámbitos y en los parámetros medioambientales. No cometamos errores, no tengamos visión corta y, por supuesto, no olvidemos que el cambio climático es una crisis global permanente y que puede llegar a tener un impacto muchísimo mayor, muchísimo mayor que el del COVID.

Por tanto, ahora toca concentrarse en esta tarea, la sanitaria del COVID-19, pero en paralelo, sin despistarnos ni un segundo, que todas las acciones que tomemos para paliar la situación derivada de las medidas que el COVID ha provocado estén impregnadas de esa sostenibilidad, de esa lucha por el cambio climático, de ese modelo de Canarias sostenible que es absolutamente imprescindible, imprescindible, porque será así y, tengámoslo claro, lo decía antes, tengamos visión.

Muchos de estos cambios serán porque los haremos *motu proprio*, porque estamos convencidos, porque hay gente en esta tierra que es capaz de ver más allá del beneficio a corto plazo, pero otros –y en esto es fundamental... aunque algunos ni siquiera quisieran cambiar en este instante– vendrán motivados por que los cambios vendrán de otros países también. El conjunto de la población a nivel global está cambiando, están cambiando sus prioridades. Ya era así con anterioridad, recuerden aquello, que parece que queda muy atrás, del miedo a volar. Ahora habrá otros miedos y, por tanto, nos toca reinventarnos: convertir a Canarias en un destino, cuando hablemos del turismo, atractivo. Y esto no solo pasa por buenas instalaciones turísticas y precios económicos, pasa por ofertarle, por supuesto, garantías desde el punto de vista sanitario y un territorio donde la sostenibilidad, el medio ambiente serán parámetros fundamentales a la hora de ofertarnos como destino también. Y porque va a haber otros cambios, por supuesto, y ahí vuelvo nuevamente al cambio climático, que aunque nosotros ni siquiera fuéramos capaces de verlo, que incluso el resto de países o algunos de ellos no quieran apostar por él, el planeta se va a encargar de recordárnoslo constantemente. El cambio climático está ahí y, por tanto, debe ser una prioridad absoluta. Sé que lo urgente es lo urgente, pero lo importante nunca debe pasar a un segundo plano.

En estos días se ha puesto de manifiesto algo que algunos venimos defendiendo desde hace muchísimo tiempo. ¿Les suena el concepto de soberanía? Soberanía alimentaria, soberanía energética, la soberanía que nos tiene que permitir tener unos niveles mínimos de producción, de una industria mínima aquí. No digo que todo lo produzcamos, no estoy hablando de un sistema autárquico en absoluto, por supuesto que no, pero evidentemente sí darle importancia, llenar de contenido esos conceptos. Ahora más que nunca debemos trabajar, impulsar medidas para que nuestro sector primario se pueda sostener y, por tanto, avancemos en esa soberanía alimentaria, para que nuestros sectores energéticos... Hemos sido unos clarísimos defensores de la energía renovable, hemos sido clarísimos defensores de ir poco a poco, bueno, mucho a mucho, pero lamentablemente hemos visto que ha ido muy despacio en esta tierra...

**El señor PRESIDENTE:** Vaya concluyendo...

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Voy finalizando, señor presidente.

... pioneros en el conjunto de España y lamentablemente hubo un instante en el que nos quedamos a la cola, y hablo también de esa transición hacia un nuevo modelo de energía alejada de los combustibles fósiles. Esta es otra gran oportunidad y vuelvo y reitero, la de producción, que decía con anterioridad.

Termino, señor presidente.



Señor consejero, el COVID yo creo que nos ha colocado ante un espejo: el de la vulnerabilidad del ser humano, el de la vulnerabilidad como sociedad y, en el caso de Canarias, también el de la vulnerabilidad de este y cualquier otro territorio, pero creo que no podemos perder de vista que más allá del COVID-19 hay el cambio climático, que evidentemente nos lleva colocando ante ese espejo durante muchísimo tiempo. No quisimos verlo, no hemos querido mostrarnos ante él, ahora estamos absolutamente obligados.

Y un mensaje para cerrar positivo, creo que muy positivo: si algo ha demostrado Canarias ha sido que su gente, el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de Canarias, cuando, en el peor momento de probablemente los últimos cincuenta a setenta años, en esta tierra se les ha pedido el máximo de generosidad, de responsabilidad, en todos los ámbitos, personal y colectivamente, ha demostrado que sabe estar a la altura. Yo voy más allá, creo que el Gobierno de Canarias y el conjunto de las instituciones, cabildos y ayuntamientos, han sabido estar a la altura, también el Parlamento, pero me refiero ahora a las instituciones que gestionan los servicios públicos esenciales. Han sabido estar a la altura y los datos finalmente están ahí. Y quiero decir esto porque es un ejemplo claro de que como canarios, como canarias, como el conjunto de la ciudadanía y de las instituciones, si hemos sido capaces de responder ante un reto tan enorme, vamos a ser capaces de responder ante retos también fundamentales, como el del cambio climático, como el ser capaces de abordar las tareas de renovación, de reactivación en ese pacto económico y social, pero para eso será necesario que modifiquemos no solo conductas sino procesos y modelos productivos. Y, por tanto, estoy convencido de que somos capaces de hacerlo porque lo hemos demostrado en solo cuarenta días y podremos demostrarlo en los próximos tiempos.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Luis.  
Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Señora Reverón, tiene la palabra.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Buenos días, señorías, y buenos días también al señor consejero.

Permítanme que mi primer minuto lo utilice para mandar un mensaje de apoyo y de condolencia, en mi nombre y también en nombre del Partido Popular, a los familiares de los fallecidos por coronavirus o por cualquier otra enfermedad y que en estas circunstancias no han podido ni siquiera despedirse de ellos.

Hoy, señorías, en la última comparecencia de esta Diputación Permanente, desde el Partido Popular nos entristece que no se haya admitido que se ondee la bandera a media asta en señal de duelo.

También queremos hacer un reconocimiento a los profesionales sanitarios, que representan el 26% de los contagiados en las islas, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a los trabajadores de los servicios esenciales y también a los autónomos y a las pymes, que están padeciendo las consecuencias de esta dura situación.

También a los más de ciento ochenta y siete mil canarios afectados por un ERTE, a los más de cincuenta mil autónomos que han solicitado el cese de su actividad y especialmente, cómo no, a aquellos que el pasado 30 de abril se les cobró la cuota de la Seguridad Social pese a tener sus negocios cerrados desde que se declaró por primera vez el estado de alarma. A todos ellos nuestro apoyo, agradecimiento y consideración.

Y también quiero recordarle al señor diputado de Podemos que nos encontramos en la sede del Parlamento de Canarias para hablar de la transición ecológica y decirle, por cierto, que mi partido sí tiene un plan B, que pasa por hablar de la Ley de Seguridad Nacional, la ley de salud pública y la ley de protección civil. Y, por cierto, dejen de imponer ya su ideario y aunar fuerzas, porque los chantajes recibidos por parte del Ejecutivo no son de recibo.

Pero, señorías, entrando ya en la materia de esta comparecencia, si en algo coinciden los expertos, durante el tiempo que ha durado el confinamiento, es en que la Tierra se ha tomado un respiro de la humanidad. Nos hablan de que los niveles de CO<sub>2</sub> se han reducido drásticamente, que el cielo está más limpio, que la fauna ha vuelto a recuperar hábitats que ya había dado por perdidos. Pero estamos a punto de comenzar la desescalada y, aunque el presidente del Gobierno de España haya dicho que se trata de un plan de una vuelta hacia una nueva normalidad, lo cierto es que todos sabemos que nada será como antes.

Empezando por los datos que ya vamos conociendo. La economía española se ha desplomado un 5,2% en el primer trimestre del año. Las dos primeras semanas del estado de alarma generan la mayor caída de nuestra economía desde la guerra civil. Así que coincidirán conmigo en que de vuelta a la normalidad, muy poco. En Canarias las previsiones más optimistas hablan de una caída del 7% de nuestro producto

interior bruto durante el primer trimestre o, lo que es lo mismo, solo durante las dos últimas semanas del mes de marzo hemos perdido 3360 millones que hasta entonces entraban en nuestra economía.

Señorías, además de estas cifras, los economistas nos alertan de que las zonas turísticas van a experimentar caídas mayores. Así que debemos prepararnos para este incierto escenario económico y social que vamos a tener que sortear en Canarias y entre todos, cuya dependencia del sector turístico es conocida.

Por tanto, señor consejero, creo que en la situación en la que se va a encontrar Canarias después de esta crisis del COVID usted debe hacer una enmienda a esa hoja de ruta inicial que nos explicó a todos en sede parlamentaria el pasado 1 de octubre, porque hoy en su primera intervención poco nos ha dicho. Su intención antes de esta crisis sanitaria era aprobar nuevas leyes, nuevos planes, objetivos muy ambiciosos que entendemos que ahora tienen que ser reenfocados porque son otras las prioridades. Y no me entienda mal, no queremos decir ni mucho menos que sus líneas estratégicas no sean importantes, pero usted sabe tanto como yo que el Gobierno de Canarias tiene que reorientar sus presupuestos para dar respuesta a esta pandemia.

Porque, señor consejero, después de la crisis sanitaria, que parece que ya estamos sorteando, viene ahora una crisis económica y social sin precedentes y entiendo que su consejería deberá hacer un examen de su presupuesto, como el resto, y definir cuáles son las prioridades y a qué otras cosas tiene que renunciar, porque las habrá. Y lo primero que tiene que hacer es sentarse con los sectores implicados, con los expertos y también con la oposición y definir cuáles son los proyectos que desde su consejería pueden sumarse al carro para ayudar a reactivar la economía y la creación sobre todo de puestos de trabajo, que tan necesarios son en estos momentos.

Después tendrá también que sentarse con el presidente del Gobierno de Canarias y con el consejero de Hacienda y explicarnos a todos los canarios si piensan ustedes seguir con esa hoja de ruta de crear nuevos impuestos verdes, porque creemos que en una comunidad autónoma como la nuestra, que mantiene una de los mayores tasas de desempleo, que solo, además, en el mes de marzo aumentó en casi veinte mil parados más, estas nuevas figuras fiscales deberían quedar totalmente descartadas. Porque dígame cómo les explicamos a los canarios que como consecuencia de esta pandemia, lamentablemente, están viendo mermadas sus condiciones socioeconómicas, a los que no podrán volver a retomar su actividad o incluso a los que les están tramitando el ingreso canario de emergencia que, a la misma vez que aprobamos estas medidas para ayudarles, les estamos quitando por otro lado con esos llamados impuestos verdes. Nadie lo entendería, señor consejero, y creo que usted también es consciente.

Es el momento de arrimar todos el hombro y ahora tenemos una oportunidad única de reinventarnos y buscar esa ansiada diversificación económica. Lo que le pido es que los esfuerzos de su consejería vayan en esa línea, que las acciones que tomemos contra el cambio climático vayan de la mano del desarrollo económico y del empleo. Desarrollo económico y generación de puestos de trabajo que no será del todo exitosa si no hay una colaboración público-privada. ¿Y por qué le digo esto?, pues porque necesitamos ahora más que nunca que esa colaboración y cooperación existente en todas las administraciones públicas tiene que existir para impulsar nuevos proyectos de inversión, por un lado, que favorezcan la recuperación, pero, por otro, también que caminen hacia una actividad más sostenible y respetuosa, por supuesto, con el medio ambiente. Porque los ejemplos con los que contábamos hasta estos momentos no son nada halagüeños, empezando por Chira-Soria, tramitándose desde el año 2006, o los más de una treintena de parques eólicos paralizados por falta de informe medioambiental.

Por tanto, señor consejero, coincidirá conmigo en que si de verdad queremos apostar por un modelo económico más sostenible y respetuoso con el medio ambiente y que sea generador de empleo no basta solo con una declaración de emergencia climática ni tampoco con aprobar una ley del cambio climático. Hace falta poner en marcha cuanto antes una simplificación y agilización de todos los trámites burocráticos, para no aburrir a los promotores y a los inversores, y más en un territorio como el nuestro, un territorio único en biodiversidad, aislado y alejado, no olvidemos que tenemos seis reservas de la biosfera, cuatro parques nacionales y, además, que la mitad de nuestro suelo se encuentra protegido.

Y ahora es verdad que tenemos la oportunidad de reinventarnos. Impulsemos de verdad los empleos verdes. Hay muchos muy interesantes en sectores vinculados a la transición ecológica, como la economía circular, que aborda cuestiones que van desde el diseño hasta la gestión de los residuos, así como en la agricultura y en el turismo.

Antes de esta pandemia, la economía circular y el reciclaje ya conformaban uno de los sectores que más crecía en empleo. Concretamente, por ejemplo, el proceso de reciclaje de envases de vidrio generaba 7860 empleos, tanto directos como indirectos. Así, estábamos viendo que el reciclado se estaba consolidando como una actividad que generaba economía, progreso y empleo. Es más, señor consejero,

usted sabe las estimaciones de la Comisión Europea, diciendo que si se aplicara toda la normativa vigente en materia de residuos se crearían más de cuatrocientos mil empleos en la Unión Europea, de los cuales 52 000 se iban a localizar en España. Lo que sí tenemos claro en el Partido Popular es que la economía y el medio ambiente ya no pueden seguir caminando por separado.

Eso sí, lo que sí le pedimos es que concentre usted una parte de sus esfuerzos en los vertidos que hay ahora mismo en nuestro mar y que tiene que ver con la ausencia de gestión que ha habido en los cabildos y esa falta de coordinación con la Administración autonómica durante estos últimos quince años.

Mire, usted lo ha dicho, ha bastado un parón de la actividad económica por el COVID-19 para empezar a ver imágenes de todo tipo de cetáceos disfrutando de nuestros mares con una mayor tranquilidad.

Ponga usted, por tanto, en cintura, no con mano dura sino con diálogo y con trabajo, a los siete cabildos. Elaboremos un plan ambicioso de inversiones a cinco años y pongamos encima de la mesa proyectos reales para que dentro de cinco años en Canarias no tengamos ningún punto negro de vertidos al mar.

Para esta tarea nos va a tener de la mano, señor consejero, pero también nos va a tener de la mano para exigir al Gobierno de España que cumpla en materia financiera con los convenios de obras hidráulicas, porque Canarias y nuestro mar no pueden seguir esperando.

Señor Valbuena, por otro lado, usted nos ha anunciado cada semana que va a modificar la Ley del Suelo, hoy mismo lo ha vuelto a decir, pero no ha dicho ni cómo ni sobre qué. Y, mire, le voy a decir, ponga los instrumentos que ponga el Gobierno de Canarias para reactivar la economía, si no ponemos soluciones sobre la mesa, si no se actúa con rapidez, estamos abocados a la paralización. Por lo tanto, desde mi partido le invitamos a que copie las buenas prácticas que se están llevando a cabo ya en otras comunidades autónomas, como por ejemplo la sustitución de licencias urbanísticas por declaraciones responsables, para evitar esas esperas de más de doce meses en el mejor de los casos. Así, fomentamos la inversión y se reactiva la economía, porque en tiempos de crisis hay que eliminar las trabas burocráticas y fomentar el empleo.

Y además también, señor consejero, se tiene que plantear como un objetivo a muy corto plazo la dotación de su RPT, es decir, tiene que pedir más personal para que los proyectos tan necesarios para Canarias no se queden colapsados entre las paredes de su consejería, porque es ahora o nunca.

Voy terminando, señorías.

Y, resumiendo, necesitamos apostar por proyectos que ayuden a reactivar nuestra economía y en la línea con esa transición ecológica que nos está pidiendo Europa. Y para esto, se deberán poner sobre la mesa mecanismos para que esto sea una realidad y no una mera declaración de intenciones. Y por supuesto tenemos que impulsar los empleos verdes. Ante la caída de su principal sector económico, debemos ahora diversificarnos, reinventarnos y darles una oportunidad a todos los canarios que están en disposición de trabajar y que ahora solo ven un futuro incierto.

Señor consejero, ayudemos a reactivar nuestra economía como ya le hemos apuntando, agilizando las trabas burocráticas, simplificando los procedimientos y dando así seguridad a los inversores. Si usted acepta nuestras propuestas, contará con nuestro apoyo; de no hacerlo, mucho me temo que entonces su Gobierno estará abocado al fracaso.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Reverón.  
Turno para el Grupo Nacionalista.

**El señor MACHÍN TAVÍO:** ¿Se me escucha?

**El señor PRESIDENTE:** Un poco bajito.

**El señor MACHÍN TAVÍO:** ¿Ahora?

**El señor PRESIDENTE:** Ahora sí. Adelante, adelante.  
Señor Machín, adelante. Buenos días, bienvenido.

**El señor MACHÍN TAVÍO:** Buenos días, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Adelante.

**El señor MACHÍN TAVÍO:** Buenos días, compañeros.

Antes de comenzar mi intervención, quisiera dirigirme a todas las personas que se enfrentan día a día a esta pandemia, que se encuentran en primera línea de batalla y de las que estamos profundamente orgullosos. Y también, como no podría ser de otra manera, manifestar, en nombre del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, nuestro apoyo y aliento a todas las familias que han sufrido alguna pérdida como consecuencia del COVID-19.

Señor Valbuena, el confinamiento estricto que estamos exigidos a cumplir desde marzo, el paro de las industrias, el tráfico han conllevado que se haya reducido notablemente la contaminación. La calidad del aire ha sufrido un vuelco en su tendencia a partir del estado de alarma. Esto es un hecho puntual que debe analizarse a corto plazo y no como un cambio de tendencia del cambio climático. Es cierto que el cambio climático se ve afectado por la modificación de nuestra rutina diaria y, por consiguiente, hay menos emisiones de gases de efecto invernadero, pero para que esta tendencia se manifieste en el tiempo debemos cambiar nuestra forma de comportarnos, de actuar en la sociedad, en definitiva, cambiar nuestra forma de ser.

Es por eso que, para que no nos coja por sorpresa, desde el Grupo Nacionalista Canario nos preguntamos si su consejería en este tiempo ha diseñado un plan de choque específico para no sufrir un efecto rebote, incontrolable, de las emisiones una vez que recuperemos la total normalidad. Queremos conocer si lo tiene, si puede adelantar alguna medida. Necesitamos medidas específicas en este tema para que esta reducción de emisiones no sea cosa de un mes sino que sea duradera en el tiempo, para que a largo plazo podamos ver su incidencia en el cambio climático.

Señor Valbuena, la influencia humana es clara en el clima, pero también lo es en la pérdida de biodiversidad. Esa pérdida continua y constante de biodiversidad supone un incentivo para la expansión mundial de virus y enfermedades infecciosas, ya que la variedad de animales y de plantas actúan como un escudo protector. Las especies más proclives a desaparecer son precisamente aquellas que amortiguan las enfermedades infecciosas. Con nuestra actitud, estamos provocando la pérdida de una de cada ocho especies que habitan en el planeta. El cambio climático, que altera sus condiciones de vida, es una de las principales razones.

En enero aprobábamos el documento de la emergencia climática en Canarias. En él su consejería se comprometía literalmente a detener la pérdida de biodiversidad y, en su caso, a restaurar ecosistemas. Quisiéramos saber en qué punto se encuentra este tema, qué pasos se han dado y qué piensa hacer ante este deterioro continuo por la acción de la sociedad. Proteger la biodiversidad en el mundo que se configure tras la pandemia será clave para evitar que la situación se repita. No podemos esperar más; de lo contrario, como hemos dicho muchas veces, muchas palabras y pocos hechos.

Señor consejero, también se comprometió en ese documento de emergencia climática a elaborar un estudio de riesgos y vulnerabilidades. Es fundamental para poder seguir adelante. Sin ese diagnóstico en el que conozcamos nuestras deficiencias, nuestras vulnerabilidades, estamos perdidos. ¿Sabe algo de ese documento? ¿Están en proceso de su elaboración? Lo necesitamos para ser más fuertes y resilientes. Ese estudio debería contener la exposición de la población, por la pérdida de ecosistemas en Canarias, a los virus y pandemias en un futuro. Así, con esta experiencia, no cometeríamos los mismos errores y estaríamos mejor preparados.

Su consejería debe trabajar muy cerca de la de Turismo. Canarias debe diferenciarse turísticamente, debemos ofertar algo distinto de lo que tenemos alrededor. Debemos ofrecer un destino seguro y saludable pero también sostenible. Un destino sostenible implica la conservación de los recursos para que la generación presente pueda satisfacer sus necesidades y las futuras no se vean comprometidas. Pero este enfoque turístico debe convivir con los puestos de trabajo que absorbe el actual modelo. Esta nueva orientación que se le puede dar a nuestro sector turístico no puede suponer en ningún caso pérdida de empleo o menor calidad de la industria turística. El equilibrio sería la situación idílica, sabemos que es complicado, pero del éxito de esta cuestión dependerá nuestro futuro.

La llegada de turistas será en este tiempo muy selectiva en la elección de su destino y un añadido en positivo será si conseguimos un sistema turístico equilibrado en la explotación de nuestros recursos y en el respeto al entorno natural. Un aspecto fundamental para conseguir lo anterior es la capacidad de carga, de manera muy singular en Canarias, formada por territorios insulares, fragmentados, limitados y cerrados. La superación de la capacidad de carga es algo que nos debilita y nos hace frágiles ante adversidades.

Necesitamos la obra pública para poder dar incentivo a la economía canaria. Aquí entra en juego una cuestión fundamental de sus competencias que no ha nombrado: la planificación territorial. Necesitamos agilidad, que esté al servicio de los ayuntamientos, para poder sacar cuanto antes obras de rehabilitación

turística. En este tiempo en el que nuestras fronteras están cerradas el mejor aliado para la rehabilitación de nuestra planta alojativa es eso, la planificación territorial, ya no solo para el sector turístico.

La obra hidráulica también está dentro de sus competencias. El Estado nos adeuda 120 millones de los años 2018, 2019 y 2020 para este asunto. Los cabildos ya han remitido qué obra pública hidráulica quieren para su isla. Esto significaría inversión, movimiento económico, puestos de trabajo y, en definitiva, reactivación de la situación. ¿Se ha hecho alguna actuación relativa a reclamar estos fondos? La empresa pública Gesplan tiene que estar al lado de las instituciones locales prestando servicios, apoyo y ayudando en el desarrollo de medidas y planes municipales. Gesplan posee numerosos proyectos que no están en funcionamiento. Démosles importancia, recuperemos los que veamos viables y así convirtamos a la empresa pública en un instrumento más de cabildos y ayuntamientos para conseguir la reactivación de la economía. ¿Tiene su consejería alguna acción contundente para dar agilidad a los procesos de autorización de actividades de su propia planificación territorial?, ¿prevé esa actitud protagonista en la reactivación de la empresa pública Gesplan?

La importancia de la planificación y el ordenamiento territorial se evidencia en tiempos de crisis. Cada crisis nos trae la oportunidad de repensar la manera y el método de intervenir en el territorio.

La educación debe ser una prioridad si queremos conseguir ciudadanos en el futuro concienciados con el respeto al medio ambiente y al entorno natural. No se puede conseguir sin la implantación de contenidos ambientales y sostenibles en los centros educativos. Se lo llevo pidiendo, señor consejero, en cada comparecencia, en cada intervención relacionada con usted y aún no he visto ni una sola medida, ni una sola, para conseguir que los ciudadanos del futuro no tengan ningún tipo de duda de lo importante y crucial que es el respeto a nuestro entorno, cuidar la explotación de nuestros recursos, en definitiva, el respeto a nuestro medio ambiente. Puede seguir con la misma estrategia de decir que es necesario, que es fundamental, pero luego no aplicar medidas contundentes. Conocemos buenas palabras, buenas intenciones, buena prensa, mucha teoría pero poca práctica, muchos titulares y poca concreción en trabajo. Esos discursos vacíos lo que provocan es que la sociedad, cuando nos escuche, piense que de nuevo estamos divagando con buenas palabras sin especificar y aplicar prácticamente nada. ¿Tiene alguna estrategia o plan para este asunto? Este tiempo sin clases presenciales puede ser el momento, el mejor compañero para aplicar estos contenidos de una vez.

Señorías, esta es la última comparecencia del Gobierno ante esta Diputación Permanente en relación con la crisis sanitaria. El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario en cada una de las comparecencias se ha mostrado proactivo, sensato y leal, siempre que se defienda a Canarias por encima de todo y se exija un trato acorde a sus circunstancias. Esta pandemia nos ha atacado sin medida, ha transformado prácticamente todo, pero también nos ha enseñado muchísimas cosas. No aprender de ellas sería una irresponsabilidad por nuestra parte. Cuando hemos estado al límite en muchos de los sentidos, añoramos lo simple, lo básico, las personas. Nos ha enseñado de nuevo a pasar tiempo con nuestras familias, que algunos lo teníamos olvidado, se han conocido vecinos que llevaban toda una vida al lado y ni siquiera sabían su nombre. Hemos ayudado en lo básico, lo esencial, lo que nos reconforta como seres humanos que sienten. Los abrazos, los besos, las charlas... Hacía tiempo que no recordaba ni florecían los valores de nuestra sociedad de esta manera.

Si tuviésemos conciencia de los corazones encogidos en los hogares canarios después de ver los estragos de esta pandemia, estaríamos asombrados. Se nos ha puesto un nudo en la garganta por cada muerte que subía en el conteo diario. No conocíamos a la persona pero seguro que era uno de los nuestros, alguien que trabajó durante toda su vida para que hoy disfrutemos de las libertades de las que gozamos. La solidaridad, la ayuda, las historias emocionantes han inundado nuestros hogares. Nos hemos vuelto a enamorar de nuestro pueblo, de nuestro campo, de nuestro patrimonio cultural, hemos vuelto a presumir más que nunca de que somos canarios. Este territorio fragmentado en ocho islas en el Atlántico Medio, que ha pasado numerosas etapas duras pero siempre acostumbrado a luchar, ha sabido reponerse. Debemos salir las ocho islas en conjunto, sin que el avance de uno de nuestros territorios suponga el retroceso de otro.

Compañeros, nos queda un largo camino, pero debemos estar esperanzados porque hay motivos, motivos y razones para seguir en la batalla cada día. Debemos aprender lo que nos ha enseñado este bicho sin escrúpulos, debemos seguir aplanando la curva de la epidemia, pero no nos podemos olvidar de la del cambio climático. Sin esto estaríamos poniendo un parche en el camino y no actuando con visión de futuro. Debemos reconvertirnos, empoderarnos, aprender, luchar, ayudar, ilusionar y no perder la conciencia de que nuestra salida debe ser en conjunto, sin fisuras, de las ocho, además de verde y sostenible.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor Machín.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Adelante.

**La señora RODRÍGUEZ HERRERA:** Buenas tardes a todos, a todas.

En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Socialista, sumarnos, como no puede ser de otra manera, a las condolencias a las personas que han sufrido, que han tenido en su familia, lamentablemente, una víctima de este virus; a las que lo han padecido, nuestro apoyo y nuestra solidaridad para su pronta recuperación.

Agradecimientos también a todos los que han tenido que ver para que la mayoría de la población pueda quedarse en casa y podamos luchar de una manera más eficiente contra esta pandemia... (*corte de la conexión*), de medio ambiente, que muchos de ellos habrán tenido también que trabajar en la calle, sobre el terreno, en el campo.

Y sumarnos también a ese agradecimiento que ha hecho la mayoría de los grupos al Parlamento, en esta última Diputación Permanente, a todos los trabajadores y trabajadoras y a su presidente, por facilitarnos esta forma de trabajo, esta nueva forma de trabajo, y además estamos seguros, y sabemos, que continúan trabajando para que podamos retomar, de una forma normal –entre comillas, lo que ahora se pueda entender por normal–, nuestro trabajo y nuestra representación de los intereses de la población, de la ciudadanía canaria.

Nosotros, ya centrandó la intervención en lo que nos corresponde en esta Consejería de Transición Ecológica, destacar o apoyar esas gestiones que ha hecho el señor consejero, en ese bloque inicial que ha expuesto, en todo lo que tiene que ver con el mantenimiento de los servicios públicos: el suministro eléctrico, los suministros de agua, la recogida de residuos y el tratamiento de residuos, porque es un trabajo invisible, nadie lo ve, pero es un trabajo fundamental, y sobre todo cuando hemos sufrido la situación que se ha sufrido por toda la población, recortando actividad en la calle y en materias tan delicadas como puede ser la recogida o el tratamiento de residuos. Ahí, además, sí nos gustaría que nos expusiera, si puede ser, en su segunda intervención, el trabajo que se ha realizado en cada una de las islas, porque entendemos que cada isla habrá presentado un perfil distinto, con los distintos cabildos, y si hay alguna planificación de ese trabajo conjunto, porque además entendemos que este trabajo debe ser conjunto con todas las administraciones, cabildos y ayuntamientos.

Desde el grupo parlamentario también estamos de acuerdo con ese planteamiento de continuar con la agenda legislativa.

Diferimos, o personalmente difiero con usted, en cuanto a plantear que esta quizás no sea un área tan importante como otras. Desde luego que lo urgente es la sanidad y proteger a las personas y en momentos como esta crisis sanitaria y probablemente ahora una crisis económica y social lo primero sea resolver el apoyo a las personas que tienen dificultades, como digo, lo primero la sanidad y la protección a las personas, pero no estamos de acuerdo con que esta no sea también un área importante, transversal. Se trata de un área que tiene que proteger el entorno en el que vivimos, en el que estamos viviendo y en el que vamos a seguir viviendo, en que tenemos la obligación y la responsabilidad de dejar un mundo mejor para las generaciones futuras.

Y no debe perder, señor consejero, el objetivo que usted se ha fijado desde el principio y que este Gobierno se ha fijado desde el principio de protección medioambiental. La agenda legislativa, la ley de cambio climático y la ley de economía circular son claves, igual que esa ley que apuntaba de patrimonio natural y las estrategias necesarias, son claves para fortalecer nuestra situación en Canarias y garantizar un futuro con todas las garantías y con todas las posibilidades que tengamos a nuestro alrededor, en nuestro entorno.

Desde luego que no creemos que haya que improvisar y además es curioso, escuchando algunas de las intervenciones... El interviniente de Coalición Canaria, parece que Coalición Canaria... Yo creo que ha estado gobernando hasta ayer, hasta ayer mismo. Que le haga una serie de cuestionarios de todo lo que usted debe tener planificado, de legislar, preparado, dónde tiene usted todo esto... Cuando todo eso, lo que podía haber hecho es contarnos que ya estaba hecho, que toda esa apuesta y lucha contra el cambio climático ya estaba hecha, que ahora podíamos partir de una situación mejor, que podíamos avanzar sin tener que estar arrastrando todas las deficiencias y carencias que nos hemos encontrado o que tenemos en este archipiélago. Por tanto, señor consejero, imagínense, o nuestro punto de vista, esa gestión no ha sido tan buena durante todos esos años que hemos llegado a tener que declarar, usted ha tenido que llegar, el Gobierno, una emergencia climática. Esa situación se da porque Canarias no reunía, no reúne, todas las condiciones, todas las acciones, todas las planificaciones, las normas que puedan ayudar a contener el cambio climático y a garantizarnos que todo eso que usted nos ha descrito tan bien en la primera parte de su intervención, de la recuperación de la naturaleza, podamos amortiguar el impacto de la humanidad sobre la naturaleza y permitir que eso se dé. Eso solo se consigue si tenemos leyes adecuadas, consensuadas con toda la población y además que se puedan aplicar sobre el territorio.

Por tanto, nuestro apoyo a su decisión de continuar con la agenda legislativa.

Nuestro apoyo también a ese decreto ley en el que están trabajando para agilizar los trámites administrativos, para agilizar las inversiones, tanto en el sector turístico como en el sector primario. Eso, señor consejero, merece un aplauso: por primera vez un Gobierno pone sobre la mesa el apoyo, la facilidad, el facilitar los trámites administrativos tanto al sector turístico como al sector primario, como a la construcción, y desde luego desde el ámbito de la conservación medioambiental. Es necesario facilitar esos trámites administrativos para facilitar las inversiones, que además generen empleo.

Pero también esos trámites en las energías renovables. A mí es que me resulta curioso que la Ley del Suelo la aprobara mayoritariamente el Partido Popular votando a favor con Coalición Canaria y ahora se den cuenta y exijan que agilicemos los trámites. Podíamos haber empezado desde el principio y hacerlo de una forma que no tuviéramos que estar trabajando para facilitar esos trámites, porque lo que es verdad es que esa ley no ha facilitado las inversiones, en el sector primario por ejemplo, y en ningún otro sector. Y desde luego que siempre, siempre, protegiendo y trabajando desde la ordenación del territorio, cuidando la clasificación y el aprovechamiento del suelo que se haga, desde luego, siempre, como digo, máxime en el suelo agrario, en el suelo agrícola, tan necesario para el futuro.

Por tanto, señor consejero, entendemos que debe fijar el rumbo o mantener el rumbo que ha fijado y dentro del Gobierno hay unas urgencias, pero desde luego que hay un trabajo importante y le toca a su consejería realizarlo. Desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a ayudarle en todo ese trabajo. Y además entendemos que el pacto que ha propuesto el Gobierno, el presidente del Gobierno, Ángel Víctor Torres, nuestro presidente, ha planteado un pacto de recuperación económica y social para Canarias y no sé si o no se lo han leído... Bueno, yo creo que al compañero diputado de Ciudadanos le invito a repasarlo para que lo vote a favor, lo apoye, incluso aporte alguna cosa si lo estima pertinente, porque muchas de las cosas que ha expuesto se recogen ya en el pacto, cuando hablamos de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la agenda europea 2030, la agenda de Naciones Unidas 2030, o actuaciones europeas, el Pacto Verde Europeo, se recogen en el pacto que plantea este Gobierno de Canarias y que se les ha trasladado a todos los grupos, y que creemos que es la mejor vía para afrontar el reto que nos viene en estos próximos meses y años en Canarias.

Y al Partido Popular además le pregunto, si ellos tienen un plan B, si el Partido Popular tiene un plan B, cuál es el plan B: ¿no será ese de, bueno, dejemos que caiga todo, no apoyemos un estado de alarma –que es la única herramienta que tenemos para mantener la protección a la población–...? Estamos hablando de una crisis sanitaria y, además, una posterior crisis económica y social, ¿qué hacemos?: no apoyamos el estado de alarma, no apoyamos a las personas, hombres y mujeres, que están sufriendo una enfermedad, porque hay una crisis sanitaria, y no apoyamos tampoco a las personas que están recibiendo una ayuda o una protección, por mínima que sea, de ERTE, de desempleo...; mantenemos el caos y ya el Partido Popular, pues, ya lo vendrá a salvar. Quizás ese sea su plan B, como ha sido en otras ocasiones.

Nosotros no creemos que esa sea la situación, sino que hay que hacer un trabajo responsable, serio y riguroso y desde luego que desde la Consejería de Transición Ecológica, como digo, es un área transversal que debe mantener unida la actuación dirigida al sector primario y al sector turístico.

Desde luego comparto muchas de las propuestas que se han hecho o de las manifestaciones que se han hecho en cuanto a que el sector medioambiental o el ámbito medioambiental será una de las claves para atraer a un turismo de calidad a Canarias. Un turismo de calidad en el que creemos y por el que hemos estado luchando. Un turismo de calidad que, como decía antes, no se entiende que ahora el representante de Coalición Canaria lo exija cuando se ha trabajado durante tanto tiempo en un turismo, bueno, más de masas y que nos ha llegado como nos ha llegado, pero desde luego que ese es otro debate.

Lo que sí tenemos que plantear, señor consejero, es que todo lo que usted ha planteado se recoge en el Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias. En él se insta, además, a potenciar...

**El señor PRESIDENTE:** Vaya concluyendo...

**La señora RODRÍGUEZ HERRERA:** ... la economía circular –termino, señor presidente–, la economía azul, la lucha contra el cambio climático, la transición energética o la protección a la biodiversidad como fuentes de generación de empleo y de crecimiento sostenible y medioambiental en nuestro archipiélago.

Por tanto, como decía, desde nuestro grupo parlamentario, nuestro apoyo a las acciones que viene desarrollando desde la consejería y nos tendrán de su mano en todas esas iniciativas, que apoyaremos en los próximos meses y en esta legislatura. Además, sabemos que los habitantes de Canarias han sabido cuidar nuestro territorio...

**El señor PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, doña Ventura del Carmen.

**La señora RODRÍGUEZ HERRERA:** ... y lo seguirán haciendo.  
Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias.

Turno de cierre para el Gobierno. Señor consejero, don José Antonio Valbuena, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso):** *(Habla sin activar el micrófono).*

**El señor PRESIDENTE:** Sí, sí.  
Adelante, adelante.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso):** Sí, sí. No había activado el micrófono.

Reitero. Muchas gracias, señor presidente y a todas y cada una de las personas que han intervenido haciendo uso de la palabra. La verdad es que es muy complicado poder contestar a todas y cada una de las preguntas que durante más de una hora se han hecho, al Gobierno y al consejero que está en uso de la palabra. Por tanto, haré una intervención resumida en la que espero poder dar respuesta a la mayoría de las interpellaciones que se han hecho por parte de los intervinientes.

Vamos a ver, cada vez que llega una crisis se producen cambios, hay cambios que son coyunturales y otros cambios que son estructurales. En la crisis del año 2008 yo creo que éramos muchas las personas que pensábamos que el capitalismo había muerto. Precisamente fue el capitalismo el que nos metió en esa gran crisis económica de la que costó tanto salir y en la que se quedaron por el camino tantas personas. Pero después vinieron los lobos que dirigieron la salida de la crisis y volvimos a caer en los mismos errores y en algunos casos se multiplicaron. Fue muy difícil poder salvar a todas las personas que se quedaban en el camino y algunas se quedaron sin posibilidad de salir de aquí.

Esta es otra crisis donde también estamos convencidos de que el panorama es distinto. Estamos convencidos de que se van a empezar a instalar cambios que serán permanentes en el tiempo y que modifica las agendas de todos y cada uno de los gobiernos.

La primera gran agenda y el primer gran programa que se va a modificar es evidentemente el presupuestario. Está claro que cualquier administración depende de sus presupuestos para hacer realidad las políticas y, como ya ha dicho el consejero de Hacienda y vicepresidente del Gobierno, nuestros presupuestos, que aprobamos a finales del año pasado, no tienen nada que ver con lo que será el presupuesto del año 2020. Por lo tanto, primeramente estamos en esa fase de redefinir el escenario económico al que se enfrenta el Gobierno de Canarias para redistribuir los presupuestos de todos y cada uno de los departamentos, teniendo claro cuáles son las prioridades. Y ahora la gran prioridad, evidentemente, son las políticas sanitarias. Este virus seguirá conviviendo con nosotros, no se ha ido, no sabemos cuándo se irá en tanto en cuanto no tenemos una fecha cierta para tener una vacuna, y eso exige reforzar nuestras políticas sanitarias y, de la mano, las políticas sociales para que aquellas personas que, debido a las dificultades sanitarias, vean alterada su día a día en su vida, pues, evidentemente tengan una ayuda. Por lo tanto, todos y cada uno de los departamentos del Gobierno de Canarias tenemos claro cuáles son nuestras prioridades.

En el caso de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, ya hemos hecho la tarea con cada uno de los órganos directivos para saber cuáles son las reorientaciones que tenemos que hacer en ese presupuesto para, una vez que tengamos definido el escenario presupuestario y por parte de la Consejería de Hacienda se nos pregunten esos datos, evidentemente aportarlos.

Creo que una de las pocas consejerías que no ve alterado de forma drástica su programa y su hoja de ruta es precisamente esta. Aquí no hemos puesto sobre la mesa ningún elemento que no supiéramos con antelación a la crisis sanitaria.

Frente a aquellos que hablan de discurso vacío, hay que decir que esta consejería ya tiene elaborado ese primer borrador de la ley de cambio climático que haremos hacer llegar a las fuerzas políticas, donde contendremos las medidas que, evidentemente, afectarán a todos y cada una de los departamentos del Gobierno de Canarias, entre ellos a la educación, porque en la educación no se trata de improvisar, en



materia de políticas educativas y sostenibilidad, sino se trata de fijar, evidentemente, criterios que sean fijos y perennes en el tiempo.

Frente a aquellos que hablan de discurso vacío, mañana presentamos en el *task force* con la Unión Europea la redacción, la reelaboración de la redacción del Pircan –del Plan Integral de Residuos de Canarias–, directamente entroncado con la filosofía de economía circular de la Unión Europea. Y lo hemos hecho en un tiempo récord y mañana ya se presenta no solo a la Unión Europea sino incluso a los distintos, al conjunto de las administraciones locales para someterlo a información pública. Además, el Gobierno de Canarias ha asumido las competencias de redacción y actualización de todos y cada uno de los planes insulares de ordenación de residuos en todas y cada una de las islas de Canarias, para, evidentemente, poder tener el año que viene esa planificación totalmente actualizada, sin la cual apostar por la economía circular sencillamente sería una quimera.

Hemos acelerado los plazos en la elaboración de la ley de economía circular y vamos a trabajar en esa modificación puntual de la Ley del Suelo. Pero una modificación puntual, evidentemente, para poder dar salida y poder priorizar aquellas inversiones que Canarias necesite, pero con una premisa: que sean respetuosas con nuestro territorio y que evidentemente no supongan una puerta, reabrir una puerta de atrás para proyectos que sean desarrollistas. Esa es la clave que tenemos en esa modificación que queremos sacar adelante de la mano de todas las fuerzas políticas que representan a Canarias en el seno del Parlamento de Canarias.

Estamos en ese análisis interno, un análisis delicado, porque evidentemente no queremos que esto sea la gran modificación de la Ley del Suelo que queremos abordar a finales de este año, sino la modificación para poder permitir viabilizar y agilizar algunas inversiones que, ahora más que nunca, necesita Canarias. Está claro que Canarias, el gran motor económico de Canarias está parado, el turismo. Esto es como un avión que tiene varios motores, nuestro motor principal está parado y costará que vuelva a retomar las revoluciones que tenía antes de la crisis sanitaria. Por lo tanto, tendremos que derivar potencia al resto de motores, pero de una forma equilibrada y sobre todo sostenible. Esa es la línea en la que vamos a trabajar.

Esta crisis sanitaria yo creo que nos ha enseñado algo a toda la población, y es que la naturaleza nos ha dado una lección, y nos ha dado una lección donde nos dice una gran cosa: si la humanidad es capaz de cambiar algunos hábitos, la naturaleza nos lo va a devolver, nos va a compensar con creces, nos va a dar una respuesta altamente satisfactoria. Y no nos va a pedir grandes sacrificios, nos va a pedir sacrificios que van en la línea de modificar algunos hábitos. Algunos hábitos ya los hemos cambiado, el teletrabajo, pero el teletrabajo tiene también sus amenazas, y es que puede tender a una falta de socialización natural que necesitamos todas y cada una de las personas. El teletrabajo es bueno, pero es bueno en su justa medida. Yo creo que es necesario seguir compartiendo nuestros espacios, en los cuales establezcamos las relaciones entre todos y cada uno de nosotros, porque el ser humano no está hecho para quedarse encerrado en su casa, para vivir encerrado. El ser humano está hecho para compartir espacios, entre ellos, está hecho para compartir espacios con nuestros entornos naturales de forma respetuosa.

Yo creo que también esta crisis ha servido para que aquellas medidas que tengamos que impulsar, no solo desde el Gobierno de Canarias, sino del conjunto de las administraciones públicas, estatales y europeas, medidas que algunos cuestionaban porque decían que eran innecesarias o que ponían en riesgo determinadas potenciaciones económicas de determinados territorios, pues, evidentemente yo creo que ahora tenemos argumentos más que sobrados, más que contrastados, para saber que es posible poder tener un desarrollo sostenible, equilibrado y respetuoso con nuestro entorno. Por lo tanto, la hoja de ruta sigue viva y sigue vigente. Está claro que en ese pacto de reactivación, que se transformará en un plan, la impronta de las políticas de la Consejería de Transición Ecológica será importante, pero ahora el protagonismo no es el de esta consejería. Desde el pasado 14 de marzo, el protagonismo era de las políticas sanitarias y de las políticas sociales, no de las políticas de transición ecológica. La emergencia climática sigue ahí, sigue desde hace tiempo, sigue a día de hoy y seguirá cuando salgamos de esta alarma y venzamos a este virus, y eso va a suponer, evidentemente, que sigamos con esta hoja de ruta. Seguimos trabajando de forma discreta, alejándonos de titulares, porque ahora la época de los titulares es única y exclusivamente para las administraciones públicas, para que la ciudadanía sepa que en esta lucha contra el virus y en esta lucha para dar una respuesta justa a la salida de la crisis sanitaria estamos de forma conjunta todas y cada una de las fuerzas políticas. Cada fuerza política es responsable en su línea de acción, cómo actúa en esta emergencia sanitaria. Esta emergencia sanitaria tuvo un principio y tendrá un fin, con sus errores y con sus aciertos, errores de todos y aciertos de todos. Pero evidentemente, una vez que salgamos de esta crisis sanitaria, seguiremos recuperando los titulares, seguiremos recuperando protagonismo por parte del resto de consejerías. Y a lo largo de esta crisis sanitaria evidentemente seguiremos poniendo sobre la mesa realidades, realidades de un discurso que, lejos de ser vacío, está dotando de un contenido

que está supliendo las carencias de discursos pasados en el tiempo, que no solo no eran vacíos sino que sencillamente en esta materia eran inexistentes.

Muchas gracias a todos.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Con su intervención, damos por concluido el orden del día de esta Diputación Permanente.

Permítanme como presidente del Parlamento simplemente tener unas últimas reflexiones.

La primera no tiene que ver exactamente con el COVID ni con la situación que nos ha hecho vivir y que nos está haciendo vivir, simplemente quería recordar que hoy se cumplen setenta y cinco años de la liberación, por parte de las tropas aliadas, del campo de concentración de Mauthausen, donde fallecieron, entre otros, algunos canarios, represaliados en su momento, víctimas, en fin, de la persecución y que, por paradojas y destinos de la vida, terminaron con su vida, con su existencia, en estos campos de concentración, y me parece que, a pesar de las circunstancias, merecía la pena recordar esta cuestión.

Miren, quiero aprovechar, como digo, esta última sesión de la Diputación Permanente, lo primero, por supuesto, para tener un recuerdo para todas las víctimas, para sus familias, para los seres queridos y las personas más allegadas a todos los que han perdido a algún ser querido durante estos duros días de confinamiento, donde además no ha habido posibilidad de poderse despedir, en las circunstancias y en la situación en las que todos, en estas condiciones, además, quienes las hemos vivido, sabemos que son momentos complicados, momentos difíciles, y se les ha añadido la dureza de la situación derivada del COVID.

Un reconocimiento también por parte del Parlamento de Canarias a todos los hombres y mujeres que durante todo este tiempo han conseguido, han logrado que mantengamos las constantes vitales de nuestra sociedad. A todos los trabajadores y trabajadoras de todos los servicios esenciales, que han permitido que se hayan mantenido las condiciones mínimas para hacer viable y para hacer, digamos, posible que ese comportamiento ejemplar de los ciudadanos y de las ciudadanas de Canarias haya sido posible y que se hayan dado esas condiciones gracias al esfuerzo y al sacrificio de todos estos hombres y mujeres.

Y también a los hombres y mujeres funcionarios públicos, trabajadores, de todas aquellas áreas que han estado en la primera línea de batalla contra el virus: a los servicios sanitarios y sociosanitarios, a todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, a las policías locales, a la policía autonómica, a los hombres y mujeres que forman parte de los cuerpos de Protección Civil, a los sanitarios y a las sanitarias, por supuesto, que ya lo he dicho, también al personal sociosanitario, que creo que también ya los he mencionado, bomberos, en fin, Ejército español...; a todos los que han estado en primera línea de lucha contra esta pandemia y contra los efectos sociales de la misma.

Quiero mandar un mensaje a todos los ciudadanos y las ciudadanas de Canarias diciendo que su Parlamento no ha cerrado en ningún momento. Que han sido momentos complicados, pero que hemos logrado entre todos, aplicando en algunos casos al límite el Reglamento del Parlamento, y sobre todo haciendo un esfuerzo por implantar los nuevos sistemas tecnológicos y medios de comunicación, hacer un esfuerzo para que al menos el Parlamento pudiera mantener, en cierta manera y con las condiciones con las que lo hemos hecho, la actividad de control al Gobierno de Canarias, que es una de las, digamos, funciones esenciales en democracia y también de las asambleas legislativas. Por tanto, la satisfacción de haber mantenido abierto el Parlamento de Canarias, aunque sea en esta modalidad.

Hemos celebrado nada menos que treinta y cuatro sesiones, reuniones, dieciséis mesas, catorce juntas de portavoces y ocho sesiones de diputaciones permanentes, donde han comparecido once consejeros y consejeras. Por tanto, creo que podemos... Perdón, más el presidente del Gobierno, como me apunta el letrado.

Así que creo que hemos podido cumplir con nuestra obligación en estas circunstancias complicadas. Quiero agradecerlo especialmente a los trabajadores y a las trabajadoras del Parlamento de Canarias, a los servicios jurídicos de la Cámara, a todos los hombres y mujeres que forman parte del Servicio de Informática del Parlamento, a toda la gente que está aquí, aunque ustedes no los puedan ver, al personal de limpieza, que ha mantenido su actividad para que podamos estar aquí haciendo que esto sea posible.

La intención es retomar la normalidad, la nueva normalidad también parlamentaria cuanto antes, volver a una situación de normalidad parlamentaria, con las restricciones propias de la situación sanitaria que vivimos, en un Parlamento que es probablemente el más complicado de todo nuestro Estado, porque al final somos una comunidad autónoma archipelágica, con circunscripciones insulares, con una circunscripción regional también, pero que a las circunstancias normales o, digamos, circunstancias extraordinarias que se han convertido en ordinarias que afectan a la actividad parlamentaria en cualquier Parlamento de nuestro territorio nacional, desde luego este, por esas circunstancias, es el más complicado para que los diputados

y las diputadas puedan ejercer con normalidad, con garantías y con plenitud sus funciones. Lo han hecho así. A todos y cada uno de los que han estado trabajando, de los que trabajan, que han mantenido sus agendas, sus reuniones permanentes con la ciudadanía y que además han cumplido con sus obligaciones como diputados y diputadas a pesar de las dificultades, les quiero dar las gracias. Creo que los ciudadanos de Canarias se pueden sentir honrados y orgullosos de sus diputados, de sus diputadas y de la actividad que hemos mantenido.

Muchísimas gracias, señorías.

Buenos días. Se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y seis minutos).*



Parlamento de Canarias

